



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1989

III Legislatura

Núm. 397

MIXTA PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS

PRESIDENTE: DON LEOPOLDO TORRES BOURSALT

Sesión Informativa

celebrada el miércoles, 1 de febrero de 1989

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Fernández Ordóñez), a petición propia, para informar sobre las prioridades en materia de cooperación política de la Presidencia española del Consejo de la Comunidad Económica Europea (número de expediente 214/000038).
-

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes, se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, ¿hay

alguna sustitución de señores Senadores o Diputados? (**Pausa.**) El señor Abril Martorell sustituye a don Miguel Martínez Cuadrado. ¿Alguna más? (**Pausa.**)

El orden del día comprende exclusivamente la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores a petición propia para informar sobre las prioridades en mate-

ria de cooperación política de la presidencia española del Consejo de la Comunidad Económica Europea.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados y Senadores, el día 13 de octubre, en una comparecencia mía ante esta Comisión Mixta, tuvimos ocasión de debatir y tratar cuáles iban a ser las líneas generales del programa general de España durante sus seis meses de presidencia. Tuvimos ocasión de debatir todos sus aspectos, de entrar con bastante detalle en todos sus perfiles, y asumimos el compromiso de comparecer periódicamente ante esta Comisión para informar de los proyectos y de los objetivos durante este período de tiempo.

Quisiera centrarme en estos momentos en una parte del programa de la presidencia española que indudablemente es de actualidad que es la que se refiere al cumplimiento del artículo 1.º del Acta Unida Europea cuando establece que las Comunidades Europeas y la cooperación política tienen como objetivo contribuir conjuntamente a hacer progresar de manera concreta la unión europea y, por tanto, superar la separación existente entre el progreso económico y la coordinación de la política exterior. Eso se ha traducido en que en nuestra presentación en el Parlamento Europeo, lo mismo que algún otro colega comunitario, aunque una minoría de ellos, hemos dado un tratamiento especial y conjunto a lo que llamamos las relaciones externas y la cooperación política europea, como un capítulo único y general y, desde luego, muy claramente de la responsabilidad de los Ministerios de Asuntos Exteriores. En ese marco, y teniendo en cuenta la actualidad que están teniendo en estos momentos determinadas acciones en el terreno de la cooperación política europea por parte de la Comunidad y de nuestros socios comunitarios quizá fuera bueno hacer una reflexión sobre esta materia.

El desarrollo de este primer mes de la presidencia española en este aspecto, limitándonos al ámbito comunitario, relaciones externas y cooperación política, ha sido el siguiente: en primer lugar, el discurso en nombre de los «doce» en la Conferencia sobre armas químicas celebrada en París; en segundo lugar, la reunión con los países de EFTA, presidida por Noruega, el mismo día 9 en París; en tercer lugar, el debate con la delegación del Parlamento Europeo y la del Congreso de los Estados Unidos, también en París, el día 10; a continuación, el discurso en nombre de los «doce» en la sesión de Viena, en la clausura de la CSCE; los días 14 y 15, la reunión con el dirigente de la OLP, que más tarde se entrevista en Madrid con la «troika» comunitaria los días 26 y 27; la visita a Madrid del Secretario General de la Liga Árabe, señor Klibi; y, asimismo, la visita a Madrid del Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, señor Bishara. Y esta mañana ha regresado de Costa Rica, donde he mantenido un encuentro con los parlamentarios europeos y latinoamericanos en la novena reunión de Parlamentos europeos y latinoamericanos.

En este cuadro, yo quisiera referirme brevemente, para

no alargar la intervención, a cuatro ejes de preocupación: en primer lugar, el diálogo con los países terceros; en segundo lugar, las relaciones Este-Oeste; en tercer lugar, el tema de Oriente Medio, y, en cuarto lugar, Centroamérica, como temas prioritarios en este momento de la Comunidad Europea durante la presidencia española.

Por lo que se refiere al diálogo con países terceros, se está preparando en el Consejo de Ministros, a la vista de los trabajos de la Comisión, la posición de la Comunidad sobre la materia de las subvenciones en agricultura. Como saben, el debate con los Estados Unidos se origina por la petición de este país de la desaparición total de las subvenciones a la agricultura. Hemos dicho a los congresistas norteamericanos —lo he dicho yo personalmente en el debate con la delegación del Congreso de los Estados Unidos celebrado en París— que en este momento la Comunidad está dando menos subvenciones por agricultor que las que están concediendo Estados Unidos, es decir, que el nivel de subvenciones que recibe, a pesar de las protestas norteamericanas, un agricultor europeo es más bajo que el que recibe un agricultor norteamericano, y, en segundo lugar, que desde que comienza el período Reagan casi el 23 por ciento del comercio norteamericano ha sido afectado por contingentes, elevación de aranceles o medidas proteccionistas de todo tipo. Son elementos utilizados por el Presidente de la Comisión, señor Delors, y no cabe duda que este tema de la «ronda Uruguay», cuya posición común prepararemos durante la presidencia española antes de la reunión de abril, es un tema muy importante en cuanto a relaciones con países terceros, en este caso multilateralmente.

En segundo lugar, también vamos a preparar durante este mes la posición que vamos a defender en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, donde leeré el discurso en nombre de los «doce». En estos momentos de discute qué contenido damos los «doce» a este discurso en materia de derechos humanos ante la Comisión.

En tercer lugar, hemos decidido dar un impulso, como también habíamos acordado, durante nuestra Presidencia a la relación con los países de la EFTA, sobre la que España tenía algunas reservas, desde el punto de vista de la cohesión. A estos efectos, vamos a preparar una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los países de la EFTA con los «doce» para tratar del futuro de las relaciones entre la Comunidad y la EFTA. Es un tema de gran importancia que preocupa mucho a los países de la Comunidad y al que se ha referido con detalle el Presidente Delors en su discurso en Estrasburgo, sin que esto quiera decir que la posición del Presidente Delors sea comúnmente aceptada por todos los países miembros, porque es una cuestión que necesita un debate interno entre nosotros y un debate con los países de la EFTA, que tendrá lugar en la reunión del Consejo de Asuntos Generales de marzo.

En cuarto lugar, respecto a los países del Golfo, otro de los temas incluidos en la agenda, la visita a Madrid del señor Bishara, Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, ha tenido gran importancia porque demuestra el interés de estos países por avanzar hacia una

zona de libre cambio o, por lo menos, por explorar las posibilidades de pasar a un segundo momento en cuanto al acuerdo actual. No se ocultan —no lo hemos hecho— las dificultades que esto significa para algunos sectores industriales europeos, concretamente españoles —me refiero al sector de la petroquímica—, y han pedido una reunión de la Comunidad con el Consejo de Ministros de los países del Golfo. No sé si tendremos fecha durante la presidencia española, teniendo en cuenta lo cargada que tenemos la agenda en este sector de nuestros Consejos de ministros, pero si sí la hay, será interesante organizar durante nuestra presidencia una reunión a estos efectos con el Consejo de Ministros de los países del Golfo.

Continuando con el capítulo de relaciones externas a que me estoy refiriendo, hemos organizado también dos reuniones de la «troika» comunitaria, una de ellas con Japón, en el mes de junio, coincidiendo con la reunión de la OCDE, y otra con la India, también durante la presidencia española. No sé si en estos niveles de la «troika» me acompañarán en este caso, Japón y la India, los dos ministros o sus representaciones, teniendo en cuenta la agenda tan complicada que tenemos todos en este momento.

Eso por lo que se refiere a las relaciones generales con países terceros. Voy a hacer ahora una alusión especial a dos casos: el de Estados Unidos y el de la Unión Soviética.

En cuanto a los Estados Unidos, como he dicho, está la cuestión de la «ronda Uruguay»; está el apunte, todavía tan sólo iniciado, de la notificación enviada por los Estados Unidos a Corea y a la Comunidad sobre ciertos productos de alta tecnología, del mundo de la telecomunicación, que no ha hecho más que empezar y que no sabemos la evolución que va a tener, y, en tercer lugar, el tema de las hormonas. Respecto a las hormonas, como saben, hemos decidido acudir a las normas jurídicas del GATT, declarar que las medidas de represalia norteamericanas son contrarias a las normas de ese organismo y, al mismo tiempo, abrir un diálogo con la finalidad de evitar una guerra comercial que no sería buena para nadie.

Aprovecho para recordar aquí, aunque lo saben SS. SS., que hemos repetido que las medidas de la Comunidad Europea sobre hormonas no son medidas contra los Estados Unidos, sino medidas «erga omnes»; por tanto, medidas que cumplen todos los países del mundo, menos los Estados Unidos y Canadá. Sobre todo, son medidas que cumplen los países europeos, y sería absurdo que pidiéramos a los países europeos el cumplimiento de unas normas que no exigimos a Estados Unidos. Si no se resuelve este problema, habrá que tomar una nueva decisión en el próximo Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores. En este momento está siendo objeto de negociación.

Finalmente, en relación con los Estados Unidos, tendré ocasión de encontrarme en este primer semestre, a pesar de las dificultades que hay con la nueva administración norteamericana, de hacer un viaje a Estados Unidos y encontrarme con el Presidente Bush y con el Secretario de Estado Baker, en calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad; es decir, no se trata de un viaje bilateral, sino en representación de la Comunidad. Espero poder hacerlo durante este primer semestre.

Dentro de este cuadro hay un segundo capítulo al que quería referirme, importante desde el punto de vista de las relaciones externas y de la cooperación política, que es el de las relaciones Este-Oeste.

En este capítulo, desde el Consejo Europeo de Rodas se acepta claramente la línea de iniciar un diálogo de la Comunidad Europea, después de haber establecido ya relaciones diplomáticas con el COMECON, con los países de la Europa Central y del Este, juzgando a cada uno sus propios méritos, es decir, teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno. Esto ha comenzado claramente durante la presidencia española y en Viena he tenido un primer encuentro con el Ministro Schevardnadze, que es el primer paso que se da históricamente de diálogo político, institucional, entre la Comunidad Europea y la Unión Soviética. En esta reunión que tuvimos en Viena al término de la reunión de la CSCE, decidimos un programa de trabajo para todo el año 1989, que consistiría fundamentalmente en una reunión de la «troika» en Moscú en el plano político y, en segundo lugar, un almuerzo o cena de trabajo en Nueva York, con ocasión de la Asamblea, entre el Ministro soviético de Asuntos Exteriores y los doce Ministros de la Comunidad. Como consecuencia de eso, además, esta entrevista se desarrollará con un viaje a Moscú a primeros del mes de marzo.

Por otra parte, el documento de conclusiones de la Conferencia de Seguridad y Cooperación no cabe duda que abre un frente enormemente importante. Así lo hemos destacado unánimemente todos quienes hemos tomado la palabra en esta sesión de clausura, y desde luego es ha sido la voz de la Comunidad. Se ha avanzado en materias que nos interesan mucho a los españoles, como el terrorismo; se ha avanzado en materia de derechos humanos, y queda un problema de gran interés que es el cumplimiento que se dé a estas normas, porque nada más haberse llegado a las conclusiones de Viena, ha habido algunos países que han empezado a dar señas de no cumplir exactamente lo que se había convenido, lo cual ha sido motivo de preocupación entre algunos de los países firmantes.

Como consecuencia de todo esto, el 6 y el 7 de marzo habrá una reunión en Viena otra vez para dar comienzo a las negociaciones, a veintitrés y a treinta y cinco, sobre estabilidad convencional y sobre medidas de confianza, dentro del cuadro CSCE, pero las reuniones a veintitrés serán OTAN-Pacto de Varsovia (por tanto, ya no es un cuadro comunitario exactamente), y las reuniones sobre estabilidad y sobre medidas de confianza sí son a treinta y cinco, y por tanto cada país actúa a título individual. Por tanto, eso es lo que hay que añadir al proyecto además español de conseguir un mandato de negociación con Bulgaria y Polonia durante el semestre español continuando la línea de acuerdos comerciales o acuerdos especiales con los distintos países de la Europa Central y del Este. Ya se han firmado con Hungría y Checoslovaquia; queremos avanzar el mandato con la Unión Soviética —es una de las finalidades de mi viaje a Moscú— y se puede, se debe, se debería hacer, si la Comisión nos da el trabajo, con Polonia y con Bulgaria. Estas son las prioridades que le he-

mos marcado claramente a la Comisión para la presidencia durante este tiempo.

El tercer tema dentro de este cuadro general relaciones externas-cooperación política al que me quería referir, es la cuestión de Oriente Medio. En este tema, la Comunidad toma la decisión de pasar del plano de las declaraciones al de la acción diplomática, y se acuerda que por primera vez una «troika» comunitaria a nivel de ministros haga una gestión con todos los protagonistas de la crisis de Oriente Medio. En este cuadro, que es la primera vez que se hace, hay que inscribir la visita del Secretario General de la Liga Árabe a Madrid, donde se nos planteó con gran crudeza la situación actual del Líbano, de gran preocupación; el Líbano no ha sido incluido en las visitas y en los contactos que estamos teniendo, por su situación actual, no porque quede excluido, sino en espera de un momento más propicio para tener contacto con este país que está sufriendo en estos momentos y, entonces, esta acción diplomática ha comenzado con una visita a Israel. Esta visita a Israel la he hecho a título exploratorio como presidencia, teniendo en cuenta que acababa de llegar un nuevo Gobierno a Israel y que era prudente hacer en primer lugar una visita exploratoria. He detectado en esta visita una actitud de Israel, donde se acepta un cierto papel de las Naciones Unidas, donde hay ciertas reticencias a un formato de conferencia internacional en el que se perdiera el control de la situación por parte del Gobierno de Israel, y son más partidarios de una fórmula parecida al modelo Irán-Irak o de una fórmula parecida a la de las superpotencias; es decir, que fueran las dos grandes superpotencias las que acogieran en su seno una conferencia que ellos controlarían, lo cual significa en cierto modo escaparse del campo de los auspicios de las Naciones Unidas. Esto les plantearía mayores dificultades. La intervención del Secretario General la verían bien, y por ello pienso que en el tema de la conferencia internacional Israel tiene una posición en la que se pueden explorar algunas posibilidades en este momento, pero no cabe duda de que no están a favor del marco clásico de la conferencia internacional que conocemos para Oriente medio. No son partidarios del diálogo directo con la Organización para la Liberación de Palestina; sugieren fórmulas alternativas que prácticamente producirían el mismo resultado, pero sugieren fórmulas alternativas y se mantienen firmes en el rechazo al diálogo directo con la Organización para la Liberación de Palestina. Les preocupan las garantías internacionales, en este caso, y les preocupa una autodeterminación extendida a lo que se llama la diáspora palestina; el tema de la diáspora palestina es de gran preocupación en Israel, porque piensan que Israel considera que todo el problema debe limitarse al millón y medio de personas que están viviendo en los territorios ocupados y no a los palestinos que están viviendo por el mundo entero, lo cual no cabe duda que les plantearía —según ellos— un problema de imposible solución; sería la destrucción del Estado de Israel.

Estos cuatro temas, conferencia internacional, papel de la OLP, garantías internacionales, teniendo en cuenta las dificultades geográficas de un país tan pequeño rodeado

de países árabes, y el problema de la autodeterminación para un pueblo palestino mucho mayor que los que están en este momento viviendo en territorio palestino son problemas que siguen abiertos indudablemente. Sin embargo, la impresión que se tiene, después de siete horas de reunión de trabajo como he tenido con los responsables del gobierno de Israel, con todo detalle, analizando todas las esquinas de cada problema, la impresión que se tiene es que el Gobierno de Israel reconoce la necesidad de actuar; reconoce la imposibilidad de continuar pasivamente en la situación actual; reconoce la necesidad de negociar; reconoce la necesidad de un marco internacional; reconoce la necesidad de incluir al pueblo palestino en las negociaciones; no rechaza «a priori» ningún resultado de estas negociaciones, lo cual es muy positivo, y exige garantizarse una seguridad.

Por lo que se refiere a la visita del Presidente del Consejo Ejecutivo de la OLP, señor Arafat a Madrid, las posiciones son conocidas, también marcándose algunas posibilidades de apertura en algunas materias. En materia de la conferencia internacional —como ustedes saben— el señor Arafat sigue siendo partidario de la idea de Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, partes implicadas y de realizar una pre-preconferencia, pre-preparatoria a la preparatoria, puesto que no se puede ir directamente a una conferencia internacional. Este tema hay que explorarlo por todos los sitios y según cómo se configure, podría ser —no cabe duda— una de las posibles vías de salida. Pide el apoyo europeo; sabe que lo tiene; están agradecidos desde la declaración de Venecia, y pide el apoyo para la preparación de esta conferencia. En esta conferencia hay dos países europeos que participarían, que son el Reino Unido y Francia, porque son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El esquema de la conferencia, según el señor Arafat, sería los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes implicadas en el conflicto. Preocupa enormemente, como es lógico, la pronta solución de los territorios ocupados y, en este sentido, admitiría cualquier clase de fórmula que condujera a un resultado de este tipo, pero que no significara —como es lógico— paralizar el proceso.

Después de esto, para dentro de dos semanas, está previsto un viaje de la «troika», a la que asistirán los tres ministros de Asuntos Exteriores, a Jordania, a Egipto y a Siria, y, a continuación, incluir este tema en el orden del día del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, que tendrá lugar en Madrid el día 14 de febrero.

Hasta aquí lo que es el impulso español dado a este tema, dentro del mandato de la Comunidad, de realizar algo más que unas simples declaraciones en materia de acción para la paz en Oriente Medio. No hay ninguna iniciativa de la Comunidad, lo repito una vez más; no hay más que el deseo de impulsar este proceso de paz.

Finalmente, sobre el tema centroamericano, he tenido ocasión de hablar ayer con el Presidente Arias y de tener innumerables contactos telefónicos y algunos directos con los colegas de los países centroamericanos y europeos. Si SS. SS. quieren que les recuerde este tema, ya que evoluciona cada poco tiempo y, por tanto, uno acaba perdién-

dole la pista, les diré que a final de noviembre hubo en Méjico una reunión de los cinco cancilleres centroamericanos, donde se preparó una «cumbre» presidencial en El Salvador para los días 15 y 16 de enero. Esto parecía que iba a significar el desbloqueo al proceso de Esquipulas, pero el Presidente Arias pidió la suspensión de la «cumbre». La solicitó porque, en parte, era una situación muy rara, no había tomado posesión la nueva Administración Bush y le parecía peligroso. Sin embargo, hay que reconocer que este aplazamiento ha dado una imagen de parálisis a todo el proceso de Centroamérica que no es bueno, por lo que decidimos, bajo la presidencia española, hacer una gestión de nuestros tres embajadores de la «troika» ante cada uno de los Ministros de Asuntos Exteriores de los cinco países para reafirmar nuestra posición del 29 de noviembre, para pedir que se cumplieran íntegramente los compromisos de Esquipulas y para animar a que se celebrara esta reunión de cancilleres. En este sentido, recibí al viceministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua, señor Chamorro, cuando estuvo en Madrid recientemente y se dieron órdenes de hablar con todos los cancilleres de Centroamérica.

Como consecuencia de la reunión de Méjico de los ministros centroamericanos, éstos dirigieron una carta al Secretario General de las Naciones Unidas en la que pedían la intervención de las Naciones Unidas en la operación de verificación y control de las dos fronteras. La reacción del Secretario General de las Naciones Unidas fue que para que el Consejo de Seguridad intervenga, que es a quien compete, ya que esta es una tarea de orden típicamente militar, que debe ser llevada por personal militar, el mismo Consejo de Seguridad tiene que aprobar una operación de este tipo, si es que se quiere que intervengan las Naciones Unidas. Esta es la respuesta del señor Pérez de Cuéllar de hace unos días. El señor Pérez de Cuéllar dice además en la carta que no espera que la problemática centroamericana se resuelva simplemente mediante el recurso aislado a una técnica como estas operaciones de mantenimiento de la paz, que por definición no pueden operar en el vacío. Y añade que este acuerdo de los cinco cancilleres tendría que ser compartido no solamente por los cinco países, sino por todas las partes en el conflicto, que no lo son en el Acuerdo de Guatemala de 1987, entendiendo por ellas las fuerzas irregulares, los movimientos insurreccionales y países con intereses en la región, como los Estados Unidos obviamente y quizá la Unión Soviética.

A la vista de esta carta del Secretario de las Naciones Unidas, los Ministros de Canadá, Alemania y España hemos dirigido hace dos días una carta a los cinco cancilleres en la que exponemos, primero, que les incitamos a celebrar una «cumbre» presidencial lo antes posible para poner en marcha el proceso si quieren realmente una solución regional a la crisis; segundo, que estamos de acuerdo con el contenido de la carta del Secretario General, es decir, que si se quiere que participen las Naciones Unidas, hay que cubrir unas fórmulas determinadas, y, tercero, que reiteramos la disposición de España, Alemania

y Canadá a participar en el tema de la verificación y a conversar con los centroamericanos sobre esta materia.

En la reunión que he tenido con el Presidente Arias le he pedido que impulsen y que no suspendan esta vez la «cumbre», que Costa Rica ratifique el Parlamento centroamericano, que es muy importante y que Costa Rica siga sin ratificar, y, a su vez, he pedido el apoyo de todos los países europeos para la reunión de San Pedro Sula, que será a finales del mes que viene, en la que la Comunidad, los países centroamericanos y los de Contadora tratarán de buscar fórmulas para evitar que la situación se deteriore, ya que hay signos de grave deterioro en Centroamérica, a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado para la paz.

Por el conocimiento que poseo del tema, tengo la impresión de que el Secretario General de las Naciones Unidas probablemente tendrá ocasión de entrevistarse con los cinco cancilleres antes de estas reuniones para tratar de impulsar todo este proceso. No hay que decir que la posición europea es de colaboración, que estamos preparando las conclusiones para lo que pueden ser las reuniones de San Pedro Sula; que nos gustaría poder apoyar el proyecto de comercio intercentroamericano, que creemos que no es demasiado caro para la Comunidad, aunque habrá países de la Comunidad que se van a resistir, y, desde luego, España va a apoyar claramente todo este proceso de comercio centroamericano porque conduce a un proyecto conjunto, que es lo que deseamos.

No quisiera hacer ningún comentario más sobre los grandes temas de las relaciones externas de la cooperación política, de lo que está siendo la presidencia española de acuerdo con los objetivos que nos hemos propuesto, por lo que con esto doy por terminada mi exposición, pero como es natural, estoy dispuesto a realizar los comentarios que SS. SS. deseen.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a abrir, en la forma habitual, un turno de solicitud de aclaración o ampliación. ¿Grupos parlamentarios o Agrupaciones que desean intervenir? (**Pausa. El señor Camacho Zancada pide la palabra.**)

Señor Camacho, su petición de palabra me produce cierta perplejidad, en la medida en que tengo conocimiento de que en la mañana de hoy ha entrado en el Registro de la Cámara un escrito en el que el Presidente de su Agrupación solicita de la Mesa —es cierto que ésta no se va a reunir hasta el martes que viene, pero en todo caso con efectos de primero de febrero— la disolución de la Agrupación. No le voy a privar, no obstante, de la oportunidad de despedirse de la Comisión, al menos como portavoz de la Democracia Cristiana.

Tiene la palabra el señor López Henares.

El señor **LOPEZ HENARES**: Quiero agradecer al Ministro de Asuntos Exteriores su presencia ante la Comisión y la detallada información que nos ha proporcionado sobre el programa de acción de la presidencia española en materia de cooperación política.

A pesar de que nos ha dado un amplísimo repertorio so-

bre la acción exterior que es muy amplia, nos hubiera gustado que hubiera realizado una mayor selectividad en los temas, y especialmente sobre Centroamérica, que es sobre lo que voy a centrar mi pregunta. Creo que la presidencia española debe cualificarse especialmente por su relación en cooperación política exterior con Iberoamérica. El Ministro se ha referido fundamentalmente al cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas y muy de pasada se ha referido a la cooperación en materia del comercio interamericano. Como creemos que Centroamérica es un foco conflictivo sobre el que debemos ser especialmente sensibles y que por sus dimensiones no sería difícil, si Europa se decide, hacer una política efectiva, sensible, en esta zona para lograr sobre todo el desarrollo económico-social de este espacio socio-político, donde se encuentra la base de los conflictos, es por lo que desearía que el Ministro nos especificase más como va a tratar la presidencia española de impulsar esa acción en materia de comercio interamericano para que sea efectiva y, en definitiva, el impulso en la cooperación económica con estos países.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Sartorius tiene la palabra.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Buenas tardes al señor Ministro. En esta mi primera presencia en la Comisión, pues como S.S. S.S. saben, hasta hace poco no estábamos representados en la misma, quiero saludar la presencia de nuestro viejo amigo el señor Fernández Ordóñez en esta tarea tan complicada y cansada que le ha tocado con la presidencia española durante este semestre.

A mí me gustaría empezar diciendo, señor Ministro, que no veo exactamente una correspondencia entre la exposición que hoy ha hecho ante esta Comisión y el discurso que pronunció en Estrasburgo hace poco sobre el programa de la presidencia española, y que a nosotros nos dejó preocupados, puesto que, en este capítulo tan importante de las relaciones exteriores de la Comunidad, S.S. en aquel discurso hizo un relato del orden de prioridades —por lo menos yo así lo creí entender— que iba a tener la presidencia española en esta materia que no nos convence.

Si observamos lo que dijo en Estrasburgo y lo que nos ha dicho esta tarde, vemos, en primer lugar, que aparece una preferencia en el diálogo con los Estados Unidos, que no negamos que sea un tema de suma importancia; en segundo lugar aparece Canadá, que no es decir lo mismo que Estados Unidos, pero sus problemas están muy ligados; en tercer lugar, el Japón; luego aparece la EFTA, y, por ejemplo, América Latina aparece en noveno lugar, con un reconocimiento de la insuficiencia de la acción comunitaria respecto a América Latina, y en la intervención que ha hecho S.S. aquí no vemos iniciativas concretas respecto a este área tan importante para nosotros y para Europa. Es decir, no vemos una concreción en cuanto a las cuestiones que nosotros entendemos que deberían ser prioritarias o, por lo menos, que España debería intentar

abordar en su período de la presidencia respecto a América Latina.

En el relato que ha hecho de los viajes, reuniones, visitas —muchas— por todas las partes del mundo, vemos sinceramente, señor Ministro, más ruido que nueces; es decir, muchas cosas, muy variadas, pero que no acaban de concretarse en objetivos precisos alcanzables en un período de tiempo determinado, aunque, evidentemente, las presidencias de la Comunidad no hay que verlas en los seis meses de un determinado país, sino en un proceso. Pero nos hubiera gustado que durante la presidencia española se hubieran marcado algunos objetivos precisos y concretos para sacar adelante, como, por ejemplo, en el caso de los países de América Latina, sobre los que el mismo Ministro reconoce en su discurso programático ante el Parlamento de Estrasburgo que hay serias insuficiencias, serios retrasos respecto a esta política exterior de cooperación. En la intervención de hoy no vemos una concreción sobre cuáles serían los objetivos que debería marcar la Presidencia española para avanzar en concreto y con precisión en este terreno. Por ejemplo, vemos que hay una avance muchísimo mayor —el mismo señor Ministro lo reconoce— respecto a los países que entrarían en lo que se ha llamado el Acuerdo de Lomé, en unas condiciones mucho más favorables que los países de América Latina. Una selección de países y de objetivos nos hubiese parecido fundamental en este momento de la presidencia de España.

Vemos que hay, efectivamente, un déficit, déficit que tiene una explicación sobre la que, probablemente —no lo sé— el señor Ministro estará de acuerdo conmigo, y es que han sido mejor tratados —por decirlo así— los países que han tenido una relación con países como Francia, como Inglaterra, en otros períodos de época colonial, y, en cambio, los países de América Latina ha sido peor tratados en este marco de relaciones. Creo que ese es un déficit que nosotros tenemos que procurar, por todos los medios, ir atajando. No vemos esa concreción, señor Ministro.

En segundo lugar, otro gran tema que ha tocado aquí es el de Oriente Medio. En este sentido nosotros creemos que, aún siendo interesantes todas las visitas, iniciativas, encuentros y relaciones que nos ha relatado el señor Ministro respecto a su viaje a Israel, de carácter exploratorio, según ha dicho, o la reciente visita de Arafat a Madrid —que nosotros saludamos—, sin embargo, tampoco se concreta en algo preciso. Yo no creo que sea lo mismo tener una iniciativa europea que realizar una acción diplomática. Me parece que son dos conceptos distintos. Creo que, al final, la cuestión se ha quedado en una acción diplomática exploratoria o informativa más que en una iniciativa europea, que es lo que en un primer momento se había planteado para el período de la presidencia española. Una iniciativa europea es algo concreto, una iniciativa que toma la Comunidad, que ofrece la Comunidad. Me parece que ha sido un poco como un jarro de agua fría (por otra parte ya nos explicó algo el Presidente del Parlamento europeo cuando tuvimos ocasión de hablar con él recientemente en Estrasburgo) en el sentido

de que Israel no parece que esté por la labor de que la Comunidad Económica Europea meta el dedo en esos asuntos. Me parece que va por otro lado, y no vemos que Europa, como tal, tenga esa iniciativa que nosotros creemos que debería tener. Se mueve —perdonen que se lo diga, señorías— cuando Estados Unidos se mueve. Me parece que va algo a la zaga, sin una iniciativa autónoma en esta materia.

Lo mismo ocurre respecto a América Latina, por ejemplo en el tema de la deuda, al que se ha referido, lo digo entre paréntesis y de pasada. En todo caso, el mismo Ministro ha dicho que quería dejar claro que no hay una iniciativa por parte de la Comunidad Europea, que hay una acción diplomática, hay unos contactos, hay unas relaciones, hay unas exploraciones. Nosotros a esto no le quitamos valor, pero por lo menos a mí me gustaría saber, en relación con todas estas materias a que ha hecho referencia el señor Ministro que son tan importantes, como la posición y la fórmula que ofrece la OLP —el señor Arafat—, por un lado, y, por otro lado, la fórmula que ofrece Israel, cuál es la posición de la Comunidad Europea. ¿Tiene una posición o no? ¿La va a acabar teniendo? No se ha hecho sino un relato de las cuestiones sin entrar en el mérito de cuáles son las posiciones concretas que tiene la Comunidad.

En el tema, también importante, de las relaciones Este-Oeste es evidente que son recientes, que ha habido un avance sustancial, puesto que el reconocimiento por parte del COMECON del Mercado Común, de la CEE, nos congratula altamente, como puede imaginar el señor Ministro, dado que los comunistas españoles ya habíamos adoptado ese criterio hacía muchísimos años y nos parece muy bien que se acabe reconociendo los hechos que son la realidad misma, imparable, y que va a seguir hacia adelante. Por tanto, nos parece muy bien este nuevo diálogo, pero creemos que es un diálogo político, que se inicia en este momento, y que habría que avanzar mucho más en este sentido, porque las relaciones entre el Mercado Común —la Europa de los doce— y los países del COMECON están en su inicio, pero tienen un futuro hacia adelante que consideramos de enorme trascendencia.

Hay algunas frases o algunas observaciones que se contemplan en el discurso del Ministro en Estrasburgo que nos preocupan, como, por ejemplo, ese paralelismo absoluto que establece entre las cuestiones políticas y las cuestiones económicas. Evidentemente que desde hace muchos años yo soy de los que creo que la política es la economía concentrada, pero ese paralelismo no se da con todos los países y se deja una cierta ambigüedad en una serie de materias. Me parece que sería importante fijar unos objetivos claros en esta materia; objetivos que no he visto. He visto encuentros reuniones, etcétera. Por supuesto, señor Ministro, cuando uno se reúne en Moscú es lógico que se reúna una «troika», pero aparte de eso no sé qué otras formaciones precisas hemos podido sacar aquí de qué es lo que se va a tratar.

Por ejemplo, nosotros creemos que habría que señalar un cuadro para las futuras relaciones con los países del este. Los países que en este momento preside S. S. en el

Consejo ¿tienen una idea clara de qué ámbito, qué marco de relaciones políticas y económicas se va a tener con los países del CAME o del COMECON? Sería importante conocerlo.

Termino, porque creo que he tocado los cuatro puntos con brevedad —evidentemente, se podría hablar mucho más sobre todos estos temas—, señalando, primero, que el discurso programático y lo que hoy nos ha dicho el señor Ministro, aun valorando ciertos aspectos, nos parece excesivamente genérico y abstracto. Segundo, no vemos objetivos precisos y concretos. En algunas cuestiones hay un relato de hechos, pero no entra en el mérito de las posiciones que el Mercado Común tiene respecto a esos temas, después hay algunas otras de las que prácticamente no se habla. Nosotros creemos que sería importante, por ejemplo, saber en qué términos está planteando en este momento el tema del reconocimiento de la OLP; por ejemplo, en el tema del Sahara, que es un tema importantísimo, si hay alguna cuestión referida a ello por parte de los países de la CEE y dentro de la presidencia española; el tema concreto de América Latina. Es decir, una concreción mayor de objetivos, porque seis meses evidentemente es poco tiempo, son muchas las cuestiones que se quieren tocar durante la presidencia española, y el que mucho abarca poco aprieta. Y dentro de un conjunto de cuestiones, que lógicamente está en su derecho todo presidente de tratar, de política exterior, de un abanico general de la situación en todos los continentes y en todas partes, nosotros echamos de menos que se diga: al final de nuestro mandato de esos seis meses nos gustaría haber dejado casi resueltas dos o tres cuestiones. Esas son las que no acabamos de ver con la necesaria precisión.

De momento nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

El señor Camacho Zancada tiene la palabra.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Muchas gracias, señor Presidente, por permitirme el uso de la palabra en esta la penúltima ocasión en que estoy en la Comisión, porque supongo que podré volver, si lo decide así el Grupo Popular, al que me incorporo próximamente, en estos cinco días primeros del período de sesiones.

Yo le agradezco al señor Ministro la información que nos ha dado y quería decirle casi que le compadezco, en términos muy amistosos, porque la agenda que nos ha citado es de tal magnitud que apenas sí podrá descabezar un sueño en un avión, con la amenaza de lo que es eso que llaman los técnicos el «jet-lag», y es que no hay capacidad de pensamiento frío y rotundo para poner en marcha el programa de lo que supone la presidencia comunitaria en Europa. Son tantas las cosas, porque nos ha dado fechas, reuniones, enunciados y títulos, pero yo echo algo de menos en lo que ha dicho el señor Ministro, y quiero ser muy breve para no cansarle. Es una pregunta muy concreta. El artículo 8, letra b), del Tratado reformado en el Acta Unica Europea dice que la Comisión informará al Consejo antes del 31 de diciembre de 1988 sobre el desarrollo de los trabajos encaminados a la realización del

mercado interior en el plazo fijado en el artículo anterior, y el Consejo, por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión, definirá las orientaciones y condiciones necesarias para asegurar un progreso equilibrado en el conjunto de los sectores considerados.

Mi pregunta concreta es: supuesto que hay una obligación y un mandato del Acta Unica Europea, quisiera saber si ya existe ese informe, si ese informe se ha tomado por mayoría cualificada y cuál es el conjunto de los sectores considerados importantes para el desarrollo de la presidencia comunitaria, porque supongo que aquí no se van a marcar unas pautas bastante definitivas; pautas, la mayoría de ellas, tomadas en marcha por la presidencia española, que, según acabamos de oír al señor Ministro, se está reduciendo a continuar con las reuniones convocadas incluso por la anterior presidencia, incluso por las Conferencias de Hannover y de Bruselas, y en las que hay poco ingrediente autónomo de la presidencia española.

Por ello yo quisiera, y después ahondaré muy brevemente en otros temas, relacionar este artículo 8 a) reformado en el Acta Unica Europea (es muy nuevo, realmente el Acta Unica Europea empieza a entrar en vigor plenamente con la presidencia española) con el Título III que se refiere a la cooperación europea que en su apartado 10 del artículo 30, letras a) y b), dice que corresponderá a la presidencia, es decir, a la presidencia española, la iniciativa, la coordinación y la representación de los Estados miembros ante los terceros países para las actividades que dependan de la cooperación política europea, y la gestión de la cooperación política y en particular la fijación del calendario de reuniones. Salvo la fijación del calendario de reuniones, yo entiendo que la iniciativa, o no nos la ha podido explicar el señor Ministro, o aún estamos carentes de su conocimiento en este Parlamento, Parlamento que es básico (lo mismo que el Parlamento Europeo cuando usted estuvo exponiendo el día 17 de enero su programa), porque también en ese Título III las altas partes contratantes aseguran la estrecha asociación del Parlamento Europeo a la cooperación política europea.

Yo pienso, señor Ministro, si nosotros no estaremos perdiendo un tren que históricamente se ha vendido con ilusión y hemos aceptado con ilusión en España de darle una cierta impronta o un sello de que podemos hacer las cosas mejor. Digo mejor porque desde la presidencia alemana, donde verdaderamente se tomaron decisiones trascendentes para la construcción de Europa, donde verdaderamente se resuelve la crisis financiera, se da estabilidad a las discusiones presupuestarias hasta 1992, se implanta la disciplina presupuestaria, se acuerdan los Reglamentos de fondos estructurales, la presidencia griega yo creo que lamentablemente no ha podido ni siquiera dar respuesta a las medidas del «libro blanco».

Se habla de reforzar la cohesión económica y social y al final ésas son palabras. La cohesión económica y social se refuerza con hechos, los hechos de las medidas del «libro blanco», de los fondos estructurales y de las 80 ó 100 directivas que la presidencia española prometió sacar adelante (ya sé que el número no es lo importante, pero el contenido de las mismas sí lo es) a fin de poder ir construyendo Europa.

Me temo, señor Ministro, que España ha llegado a la Comunidad en un momento inoportuno, me refiero a la presidencia de la Comunidad porque coincide con el nombramiento de nuevos comisarios que acaban de hacerse cargo de su competencia y a los que les lleva algún tiempo aterrizar; porque además estamos amenazados por esas dos elecciones generales y esas elecciones al Parlamento Europeo, y porque además yo creo que hoy la Comunidad está cerrada por balance hasta que se nos pueda dar cumplimiento al balance a que nos obliga el Acta Unica, que cierra el 31 de diciembre de 1988. Esta mañana he estado en una librería a comprar unos libros y no he podido hacerlo porque me he encontrado con que estaba cerrada por balance hasta el 2 de febrero. Pues algo me ha recordado a mí la Presidencia comunitaria de España. Todo lo demás que ha dicho el señor Ministro está lleno de buenas intenciones y de cumplir honrosamente un papel que nos ha caído, no que hemos iniciado o que hemos promovido.

Muy concretamente, señor Ministro, yo quería preguntarle, en la construcción del mercado interior y siguiendo incluso las iniciativas acordadas en Hannover, ¿en dónde va a poner el acento la presidencia española: en la liberalización de servicios financieros, la unión monetaria, la armonización fiscal, la propiedad intelectual, la apertura de los mercados públicos? ¿En dónde va a poner el acento, para que hoy a efectos del «Diario de Sesiones» se nos diga por el que hace de Presidente en funciones de la Comunidad muchas veces? ¿Dónde se va a centrar España para tener ese sello y esa actividad propia?

El GATT se va a reunir en abril. Pues bien, España como presidente comunitario, tendrá que llevar unas propuestas que son de toda la Comunidad. ¿Se ha pensado en hacer un código de subvenciones? ¿Se ha pensado en consolidar las subvenciones que hoy existen, en reducirlas paulatinamente, en buscar o en articular fórmulas de arbitraje, porque el GATT se muere si no se articulan fórmulas de arbitraje capaces de resolver los contenciosos entre los países miembros? España puede apuntarse muchas cosas, porque en los tiempos de crisis, señor Ministro, es posible que la crisis cristalice con ideas y con imaginación. Le he dicho muchas veces al señor Ministro que él la tiene y abundante. Póngala en marcha, no se deje seducir o caer en el «jet-lag».

Yo, señor Ministro, ante las circunstancias del tiempo le quería preguntar. Ha hecho una mención a la OTAN. ¿Bajo la presidencia española vamos a atender las reiteradas peticiones que hacen desde Estados Unidos de que la Comunidad Europea contribuya a la defensa de las tropas de la OTAN en Europa con más presupuesto o no?

Segundo. El Polisario ha estado recientemente en Madrid. Esto, ¿se compadece con el Acta Unida Europea claramente, en el Título III, en donde se nos exige que las políticas exteriores de la Comunidad Europea y las políticas convenidas en el seno de la cooperación política europea deberán ser coherentes?

La Confederación de mayo de países ACP, ¿en qué términos se puede desarrollar con una iniciativa española? Creo que nos interesan mucho esos países si somos bue-

nos interlocutores. La Convención de Lomé se va a planear incluyendo importantes referencias a precios agrícolas, no quiero cansar al señor Ministro con temas de agricultura; ya vendrá el señor Romero. La Convención de Lomé del 9 de febrero, ¿va a tener propuestas concretas y definitivas? Y no quiero entrar en la guerra USA, que ya sabemos lo que son las hormonas y las represalias. Quiero indicar, sin embargo, que en el seno del GATT se pueden resolver una serie de conflictos que tenemos amenazando permanentemente los intereses españoles, pero, para no ser provincianos, como me dijo el señor Ministro en la sesión del 13 de octubre, digamos que también son conflictos comunitarios en donde vamos a pagar en gran medida los platos rotos de unos acuerdos mal tomados, no por la presidencia española, sino con anterioridad.

La diferencia entre los países del Sur y los del Norte es evidente. En este momento el frente del Sur no sabemos cómo se puede defender de las medidas de Bruselas y de Hannover. Si la presidencia española quiere recordar que pertenece a un país del Sur, creo que sería bueno saber cuáles son los puntos concretos del grueso en que la presidencia española va a dejar un impacto en la construcción de Europa, además de la Conferencia de Madrid sobre la unión monetaria, ya que hasta abril no sabremos, como se ha dicho, cuál será el informe de los sabios a fin de que podamos tomar algunas medidas iniciales, quizá preliminares, y mucho me temo que precautorias, para que esa presidencia no se quede pasada por agua. No hay nada que pueda celebrar más este Diputado que el éxito de la presidencia española en la Comunidad sea real y tangible para la construcción europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Abril Martorell.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, señor Ministro porque no cabe duda de que, como se ha señalado repetidamente, su actividad es absolutamente admirable. Es muy de agradecer esta comparecencia.

Quisiera que en la ronda de contestaciones procurase subrayar en qué medidas todas estas actividades corresponden a objetivos que de alguna manera están planteados por el Gobierno español o simplemente a objetivos recibidos de otros países de la Comunidad y que el Gobierno español durante su presidencia los administra como mejor sabe. No hemos podido distinguir hasta qué punto esto tiene que ver con objetivos planteados, como digo, por el Gobierno español o son objetivos que existen y que hay que ir atendiendo.

En segundo término, una cosa que creo interesante dada la cantidad de ríos de tinta que llevan estas cuestiones. Se repite muchísimo por parte del Gobierno que es muy importante que España esté presente en los foros internacionales, porque gracias a eso participa y modifica las decisiones. Quisiera saber de qué manera las hemos modificado y qué decisiones, o si no hemos podido modificar ninguna clase de decisión. Objetivos y decisiones. Esto es lo que sería muy significativo conocer porque muy

frecuentemente se menciona que estamos en la Comunidad Europea, que se tiene el objetivo de la unión europea, se ha mencionado el artículo 1.º del Acta Unica, etcétera, y se repite muchísimo y ya empieza a ser como un valor entendido que participamos y modificamos. Creo que sería muy útil, ilustrativo y alentador para todos saber de qué manera nosotros planteamos algún objetivo y de qué manera modificamos o alteramos decisiones.

Por ejemplo, se sabe que las grandes potencias han entrado, por iniciativa de Gorbachov precisamente, en una onda de distensión mundial. Inmediatamente la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea ha terminado, luego hay una secuela, etcétera. De alguna manera a la Comunidad Europea le ha sido servida una decisión, y ahora lo que estamos haciendo, y se puede ver así, es administrando. Qué duda cabe que ser buenos administradores es muy interesante, pero no sé si hemos decidido nada y menos España todavía. Esto lo pongo como ejemplo, como es evidente.

Otro ejemplo. El señor Ministro ha mencionado que los Estados Unidos han puesto el 23 por ciento de su comercio bajo ciertas medidas proteccionistas durante la era de Reagan, que ha sido el adalid verbal del libre cambio. Como sabe el señor Ministro perfectamente, eso va acompañado de una onda de desproteccionismo paralela a la de proteccionismo. Estos ejemplos que se han citado aquí dan a entender que se progresa hacia una liberalización, cuando lo que se hace en el fondo es remtar contra corriente.

Sobre los ejemplos que se han puesto de los países de la EFTA, de los países del Este y de los países del Golfo, la pregunta que le hago al señor Ministro es en qué medida son intereses de España para saber cómo estamos condicionando, alterando, modificando o influyendo en las decisiones o conversaciones. España, como sabe perfectamente el señor Ministro, tiene un déficit tremendo en la balanza comercial con los países de la Comunidad Europea. Más liberalización, más apertura hacia terceros países, yo no sé si el Gobierno tiene calculado dónde va a llevar a la balanza comercial, o si es un interés nuestro o es de otros países que en general no tienen ese déficit en la balanza comercial. No hemos sabido nada de todo esto. Se da a entender que esas conversaciones en si son buenas, son objetivos españoles. Ya he oído que en cuanto a la EFTA hay diversidad de pareceres, lo cual me parece muy lógico. La apertura con los países del Este, como sabe el señor Ministro mejor que yo, es un interés permanente de Alemania. Naturalmente la distensión de Gorbachov lo facilita. ¿En qué medida es un objetivo marcado por la presidencia española? Yo diría que en ninguna medida. Lo que estamos es quizás administrando una tendencia a largo plazo de Alemania, que es esa apertura hacia el Este, que ahora viene posibilitada, y naturalmente en un sentido idílico todos somos partidarios de llevarnos mejor con los demás. La pregunta es hasta qué punto un país con un déficit comercial tan grande y que no tiene el nivel de desarrollo de Alemania, Francia u otros países le es útil o no le es absolutamente nefasto ese tipo de apertura. Eso es lo que nos gustaría saber.

En otro orden de cosas y para ilustrar mi intervención, como sabe el señor Ministro, hay conservaciones que por su naturaleza deben ser de tipo regional. Por ejemplo, cualquier conversación de desproteccionismo es necesariamente regional porque cualquier país europeo está en el Mercado Común. Como consecuencia de ello es una conversión necesariamente regional. Y cualquier distensión sobre Europa es necesariamente regional, bien sea por el camino del Mercado Común o, como ha señalado el señor Ministro, por el camino de la OTAN. Estas participaciones regionales tendrían que tener lugar en cualquier caso, independientemente del hecho de existir o no cooperación en política exterior. Hay fenómenos que se producen que no tienen nada que ver con la cooperación política. Son fenómenos necesariamente regionales y, como sabe el señor Ministro, inducidos, tolerados o permitidos por las grandes potencias, ni siquiera por los países europeos. Quisiéramos conocer estas cosas.

Pasando a cuestiones más concretas, en ocasiones anteriores, no en el último discurso del Presidente del Gobierno en Bélgica ni en la comparecencia que tuvo el señor Ministro en Estrasburgo, se ha dicho y parecía muy natural que había dos grandes objetivos donde España sí podía plantear una coparticipación o influencia en la decisión. Uno es la América de habla española y otro Oriente Medio, la primera por ser de habla española y el segundo porque tradicionalmente España ha tenido buenas relaciones con esos países árabes y relaciones menos buenas con el otro contendiente. Parecía, pues, muy natural que fueran dos objetivos al menos con acento español —no digo que pudiéramos intervenir totalmente en las decisiones—. El objetivo de la América de habla española se ha diluido totalmente. Aquí hemos oído hablar de la contribución a la paz de Centroamérica, lo cual recuerdo al señor Ministro que es un objetivo permanente, porque antes y después de la presidencia española continuará, como es lógico, ese objetivo. Por tanto, tampoco añadimos ni quitamos nada. Antes de la presidencia española ya se hablaba de las fuerzas posibles de paz de estos tres países que ha mencionado, Canadá, Alemania y España. Por tanto, aquí tampoco hay nada más que una administración —puede verse de este modo, al menos que el señor Ministro nos lo aclare— de esa situación. En cambio, el paralelo con el Convenio de Lomé o el equivalente, alguna actitud ante la condonación de la deuda, es decir algo que se afecte colectivamente a los países de la América de habla española —que de algún modo es muy lógico y se ha dicho reiteradamente por el Gobierno que precisamente la presencia de España en la Comunidad Europea lo que haría sería traer las relaciones con la llamada América Latina a un plano donde deberían de estar situadas y que ése es el papel que se le achaca y atribuye a España—, esto lamento decir que lo he visto absolutamente diluido, por no decir inexistente, al menos en esta comparecencia.

En cuanto al segundo objetivo de lo que España pudiera hacer en la particularidad del Oriente Medio, ya se ha mencionado en otra intervención anterior. Al parecer Israel ha explicado esta serie de cuestiones, pero la Comunidad Europea como tal poco tiene que decir. Y en todo

caso —como se desprende de la narración del propio señor Ministro—, intervendrían Francia e Inglaterra, pero a tenor de ser miembros del Consejo de Seguridad, no por pertenecer a la Comunidad Europea. De manera que se disuelve como un azucarillo, aparentemente, esa posible prevalencia, decisión, intervención u objetivo de la presidencia española en Oriente Medio.

Hay otro objetivo que no se ha señalado; no sé si es un objetivo, pero ciertamente debería serlo. De algún modo se están desarrollando conversaciones entre el Frente Polisario y Marruecos. La apertura de relaciones de tipo comercial entre la Comunidad Europea y los países del Norte de África es importante. Existe un conflicto que nos afecta o nos puede afectar directamente, y de algún modo tenemos una responsabilidad histórica de la que no hemos conseguido desprendernos ni deberíamos hacerlo naturalmente. Sobre ello ha habido una omisión a lo mejor por deliberación y porque realmente interesa que no se hable de las gestiones, en cuyo caso me congratularía.

Señor Ministro, le repito las gracias y únicamente me queda una pregunta por formularle. Quisiera saber si en este ámbito de unión de cuestiones de tipo político y económico la llamada rebelión fiscal de Canarias, y en general su problemática, merece una mención en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Anteriormente he omitido dar la palabra al Grupo Parlamentario Minoría Catalana, que no me la había pedido en su momento. En sustitución, supongo, del señor Ferrer Roca, tiene la palabra la señora Cuenca.

La señora **CUENCA I VALERO**: Señor Presidente, efectivamente no habíamos solicitado la palabra para intervenir. Como tenía fijada mal la hora de comienzo de esta reunión, he llegado un poco tarde.

En primer lugar, señor Ministro, quiero agradecerle su comparecencia. No he estado en toda su exposición, pero creo que siempre es bueno que el Ministro informe en persona sobre las relaciones y los encuentros habidos de política exterior; relaciones que, como él ha dicho, en la mayor parte de los casos han sido exploratorias, diplomáticas, también políticas, como inicio de futuras reuniones. Digo que quiero darle las gracias, aunque creo que ha aportado poco —al menos en lo que he podido escucharle y a la vista de las impresiones de los portavoces de otros grupos parlamentarios— a lo que la prensa nos ha informado en estos últimos días.

Voy a formularle brevemente unas cuantas preguntas. Me quedo sin saber si en estas relaciones y encuentros exploratorios con los diferentes países, en un despliegue viajero impresionante y de esfuerzo por parte del señor Ministro en estos últimos días, ha tratado objetivos heredados o planteados por la presidencia española en la Comunidad Europea o si son una mezcla de ambos, que supongo que sería lo lógico; quizá no.

Otra pregunta, señor Ministro, es la siguiente. De la misma manera que usted ha pedido comparecer ante esta Comisión para explicar no tanto las prioridades sino para

informar de las relaciones de la presidencia española en materia de cooperación política, querría saber, señor Ministro, si piensa solicitar una comparecencia ante esta Comisión para informarnos sobre las prioridades de la presidencia española en la construcción europea, puesto que esta Cámara tiene muy escasa información, porque aunque en el mes de diciembre el Presidente del Gobierno había solicitado una intervención en el Pleno para informar de la última reunión del Consejo Europeo bajo la presidencia griega, no hemos podido conocer nada al respecto ni tampoco sobre la presidencia española.

Quiero hacer el ruego al señor Ministro de que recuerde al Ministro de Administraciones Públicas que el día 6 de diciembre en el Senado se comprometió con los presidentes de las comunidades autónomas a informar a todos ellos de los objetivos y prioridades de la presidencia española en la Comunidad Europea, y no lo ha hecho. Le pido, por favor, que recuerde al señor Ministro o al señor Presidente del Gobierno este compromiso adoptado en el Senado. Y en caso de que no estuviera prevista esta comparecencia, nos informara usted extensamente no sólo sobre lo que más o menos ya conocemos por los periódicos sino sobre las prioridades y objetivos reales de la presidencia española de la Comunidad Europea para la construcción de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cuenca, no tengo más remedio que recordarle y remitirle al «Diario de Sesiones» del 13 de octubre del año pasado, comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea, y al «Diario de Sesiones» de la Comisión del día 16 de noviembre de 1988, comparecencia del señor Secretario de Estado para las Comunidades Europeas para informar sobre las relaciones actuales de España con la Comunidad Económica Europea. En cuanto a la comparecencia del Presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo de Rodas, hay un acuerdo de la Junta de Portavoces anterior al 7 de enero, que sin duda SS. SS. conocen.

Tiene la palabra la señora Ugalde.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Señor Presidente, voy a hacer una valoración política de qué supone la comparecencia del Ministro en el día de hoy para hablarnos precisamente de cooperación política y relaciones exteriores, y lo que supone dentro del paquete global de las prioridades de la presidencia española.

El hecho de que durante la presidencia española su primera comparecencia en esta Comisión especializada, sea para explicarnos precisamente las prioridades en materia de cooperación política es, a mi juicio, bastante significativo. Para mi Grupo significa claramente cuál va a ser el resultado de la presidencia española, incluso antes de que haya terminado. En todas las comparecencias anteriores, tanto la suya como la del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, mi Grupo ha señalado el desequilibrio existente entre los diferentes objetivos posibles de la presidencia, como el desarrollo del mercado inte-

rior, el desarrollo práctico del principio de cohesión económica y social, el desarrollo de la política social de la Comunidad, la potenciación de una política de infraestructuras verdaderamente comunitaria, el desarrollo de la Europa de los ciudadanos, la política forestal, la de medio ambiente, la corrección de los desequilibrios del sector agrario, la política regional, etcétera, todo esto por un lado, y en otro, formando un bloque aparte, el desarrollo de la cooperación política y las relaciones exteriores de la Comunidad. A nuestro juicio, este desequilibrio se produce precisamente en favor de este último capítulo, y se vió en la presentación del programa de la presidencia española ante el Parlamento Europeo de Estrasburgo. Pensamos que ello indica claramente en estos momentos que la presidencia española no va a hacer nada, que renuncia previamente a hacer algo en los temas que verdaderamente le interesan a nuestro país.

Creo que el momento en que España accede a la presidencia está determinado por un hecho, y es que las grandes decisiones están tomadas, que las líneas por las que va a avanzar la Comunidad en los próximos años están trazadas y que los problemas a medio plazo están resueltos. Es un hecho conocido que la presidencia alemana resolvió la mayor parte de los problemas pendientes, y que la griega no ha añadido absolutamente nada. A la española le tocaba precisamente iniciar asuntos que difícilmente van a poder ser resueltos durante su mandato, pero tenía la capacidad de impulsar aquellos otros asuntos de la Comunidad que nos podrían interesar más, que los tiene la Comunidad en forma de propuestas encima de la mesa, propuestas que muchas veces están olvidadas y perdidas, y que, como he dicho, nos podrían interesar dentro de un contexto comunitario. Y eso, señor Ministro, a estas alturas, viendo todos los indicios que tenemos por parte del Gobierno y, sobre todo, el hecho de que usted haya venido a esta comparecencia para hablar precisamente de cooperación política y de relaciones exteriores, es lo que vemos que no se ha hecho.

Para mi Grupo está claro ya cuál va a ser el resultado de la presidencia española: que no va a impulsar con entusiasmo la realización de una política comunitaria de infraestructuras de transportes y de comunicaciones; que no va a realizar un desarrollo práctico del principio de cohesión económico y social; que va a quedar, como ya nosotros anunciamos durante el debate sobre la ratificación del Acta Unica Europea, en una mera declaración de intenciones. No ha habido voluntad política del Gobierno para impulsar esa política; no hay más que ver el pequeño párrafo que se incluye en el programa de la presidencia española. Está claro que tampoco se va a hacer nada en materia de política agraria. Y definir como prioridad de la presidencia española que se va a aprobar el paquete de precios agrarios en fecha correspondiente, es tanto como decir que el Gobierno tuviera el objetivo de aprobar los Presupuestos Generales del Estado en la fecha que le marca la Constitución.

Nosotros creemos que la presidencia española debía haber apostado más claramente por el desarrollo de las políticas estructurales, por la introducción de ese principio

de cohesión en esta materia, por el desarrollo de la política regional y por el desarrollo de la política forestal. Está claro que tampoco se va a hacer nada en materia social. Yo creo que es difícil impulsar el diálogo social en el exterior, a nivel de doce, cuando éste se encuentra prácticamente roto en el interior. Y comprendemos, señor Ministro, que no lo hagan y que se centren precisamente en materia de relaciones exteriores. Esas son, a nuestro juicio, las sugerencias que la presidencia española debía haber desarrollado como prioridades. Y tenemos claro, a la vista de su discurso de presentación de las prioridades de la presidencia ante el Parlamento Europeo, que el tema prioritario al que se va a dedicar especial atención es a la cooperación política y a las relaciones exteriores, a las cuales se dedica prácticamente la mitad del discurso de presentación del programa de la presidencia española. Yo creo que eso no es más que la confirmación de que se va a perder una ocasión única, que además sólo se va a repetir nada menos que dentro de seis años. Mi Grupo tiene clara la importancia que puede tener para nuestro país la redefinición de la política exterior de la Comunidad, precisamente para hacerla más acorde con su actual dimensión y con la incorporación de los nuevos miembros. Es sabido que la política de la Comunidad, sobre todo su política comercial, obedece a las relaciones comerciales de los miembros, primero, fundacionales de la Comunidad y, posteriormente, a las nuevas adhesiones, sobre todo la de Inglaterra, y era necesario redefinir esa política exterior. No se nos escapan los problemas que se derivan de las relaciones comerciales con Estados Unidos, cada vez más conflictivas, y de los problemas que para la Comunidad y para nuestro país se derivan de las actuales negociaciones en el GATT. Pero también es cierto que la Comunidad acude a esa reunión, a nuestro juicio, con dos activos clarísimos. Por un lado, el desmantelamiento arancelario de los nuevos países adheridos y, por otro, los beneficios potenciales del mercado interior europeo. Y con un hecho concreto en su haber, que es la puesta en práctica de la reducción de la protección efectiva en el sector agrario, que la Comunidad ya ha empezado a realizar y que, sin embargo, en Estados Unidos no parece que haya sido así. El resultado, en cualquier caso, no puede ser que España sufra las consecuencias de las batallas comerciales entre ambos continentes. La presidencia española debería estar especialmente atenta a esta materia.

Somos partidarios del reforzamiento de las relaciones de la Comunidad con América latina, y queremos que se incremente la participación de este área en el destino de los fondos, pero de una manera efectiva. Además, nos preocupa que el Ministro en su intervención no lo haya mencionado. Se ha referido a centroamérica, pero no al resto de Iberoamérica. Somos partidarios de que se desarrollen de forma prioritaria las relaciones con el área mediterránea; cuestión que tampoco ha mencionado el Ministro. Aparte del tema de Oriente Próximo, la cuenca mediterránea más cercana a nuestro país no ha sido mencionada por el Ministro y, a nuestro juicio, debería ser también una de las prioridades en materia de política exterior. Creemos que es interesante que la Comunidad in-

tervenga cuando haga falta para la implantación de la paz en la zona, pero también somos conscientes de que los acuerdos comerciales con esta zona pueden perjudicar el acceso de nuestros productos agrícolas al área comunitaria. Somos partidarios de extender los beneficios del mercado único a los países de la EFTA, pero aplicando activamente el principio de cohesión —como usted lo ha mencionado, pero queremos que sea de verdad—, de forma que esos países participen también de las desventajas y no sólo de los beneficios de ese mercado interior. Somos partidarios del control de los efectos de la apertura de la Comunidad hacia los países del Este europeo, en base al principio de reciprocidad. Usted sabe muy bien, señor Ministro, como yo también lo sé, que esos países practican el comercio de Estado, y es fácil que en el desarrollo de las relaciones comerciales se produzcan problemas de «dumping», por lo que sería necesario que esos efectos fueran previstos dentro de la apertura de esas negociaciones. Somos partidarios de la reforma y potenciación de las estructuras de cooperación europea tradicional en materia de defensa, es decir, la NATO, la Unión Europea Occidental, que es la consecuencia lógica de la actual distensión entre los bloques, y de la necesidad de reforzar el papel que Europa, como bloque independiente, puede y debe jugar en el mundo.

No voy a extenderme más, no voy a citar todos los temas que ha mencionado usted, señor Ministro, porque creo que los que he citado son precisamente los que deberían haber constituido las prioridades de la presidencia española. Si no, mi Grupo también caería en el mismo error que esa presidencia ha cometido, que es tratar linealmente infinidad de temas, de forma que es imposible saber cuáles son sus prioridades. Con lo que sabíamos de su representación del programa de la presidencia en Estrasburgo y lo que nos ha dicho en esta comparecencia, cada vez nos aclaramos menos cuáles son de verdad las prioridades de la presidencia española en esta materia. Lo más probable es que, con ese planteamiento tan absolutamente extensivo, señor Ministro, no se consiga absolutamente nada de nada y que, al final, tengamos un resultado bastante ineficaz. Es imposible que con ese planteamiento hecho por la presidencia española en general y, en materia de cooperación política en particular, se consigan verdaderamente muchos resultados. Esto hace que mi Grupo vuelva a denunciar aquello que hemos repetido hasta la saciedad: el Gobierno ha planteado más la presidencia española. Yo creo que a estas alturas es algo que ya se sabe. Está mal planteada la presidencia española, está vacía de contenido al no haberse establecido unas prioridades claras y sí mucha literatura. En consecuencia, continúa vigente la denuncia reiterada por mi Grupo de que la presidencia española no puede convertirse en una campaña electoral televisiva, en la que se utilicen las idas y venidas de todos esos ministros comunitarios y jefes de Estado y de Gobierno a la mayor gloria de don Felipe González, del Gobierno y del Partido Socialista que los sustenta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Berenguer, tiene la palabra.

El señor **BERENGUER FUSTER**: Yo quisiera recordar que esta Comisión, pese a determinadas informaciones que se publicaron en su momento en algún medio de comunicación, no solamente se reúne en el primer día de sesiones de un nuevo período, sino que incluso en el propio mes de enero, período intersesiones, ha tenido alguna que otra actividad que me voy a permitir recordar. No solamente la asistencia de una delegación de esta Comisión al discurso de presentación del programa de la presidencia española en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, con una asistencia notable de representantes de todos los grupos parlamentarios y agrupaciones, sino también, en el día de ayer, otra delegación de esta Comisión, me atrevería a decir que con mayor calidad que cantidad, tuvo una reunión con la Comisión institucional del Parlamento Europeo, que celebraba una sesión en la ciudad de Madrid, y me atrevo a decir que había una asistencia notable de miembros socialistas y, al mismo tiempo, una ausencia notable de la mayor parte de los grupos parlamentarios que componen esta Comisión. De todas formas, esta es la primera actividad del nuevo período de sesiones y le agradezco al señor Ministro su presencia e información, al mismo que tengo que reconocer que le compadezco. Y le compadezco porque, al hilo de las palabras que un Diputado portavoz de algún grupo parlamentario, cuando ha dicho que España había tenido mala suerte por el período que le había correspondido ostentar la presidencia, yo me atrevo a decir que, si ha existido una mala suerte, es haber coincidido con un período preelectoral, ya que lo que denota esa situación preelectoral es que se produce, por parte de los distintos grupos políticos, una interiorización de los análisis que se hacen de la política europea, del análisis y del apoyo que se hace a la presidencia española. Y ante el temor que se nos ha anunciado —y por tanto no estoy añadiendo nada— o la sospecha de que se puedan utilizar la presidencia europea para realizar políticas que se puedan pretender electorales, simplemente ante este temor y esa sospecha ya se hace un ataque en toda regla no importa dónde, no importa cuándo, no importa si con razón o sin ella, ya sea en el Parlamento Europeo o en el seno de esta Comisión.

Yo le diría, señor Ministro, parafraseando aquello que creo que dijo Groucho Marx de que te puedes casar o puedes permanecer soltero, pero hagas lo que hagas te equivocarás, yo creo, señor Ministro, que a usted lo que le dicen algunos portavoces de la Comisión es que haga lo que haga se va a equivocar. Por tanto, yo entiendo que le pueda entrar una determinada desesperación, porque si no se hace mención a las relaciones de la Comunidad Europea con el Este se dice que habrá que hacerlo, y si se dice algo dicen que hay una apertura al Este porque le interese a la República Federal Alemana pero que a nosotros, como españoles, nos tiene sin cuidado. Otra cosa podríamos decir con respecto a América Latina, que si se dice en determinado orden es porque no se le da importancia, y si no se dice es porque no se tiene la suficiente sensibilidad.

En este tema concreto —y me atrevo a hacer un inciso— yo quería decir que la peor ayuda que se puede dar para intentar conseguir unas relaciones intensas de la Co-

munidad Europea con América Latina es hacer creer, ni tan siquiera a nivel de palabras, que puede llegarse de forma inmediata a un grado de relación como el que tiene la Comunidad Europea con los países ACP, con los países que forman parte de la Convención de Lomé. Porque no solamente se trata de países que partían de una situación diferente, sino que también hemos de tener en cuenta que el punto del que partimos en las relaciones con los países de América Latina es prácticamente de cero, empezando esa sensibilidad en las relaciones con América Latina precisamente a partir del momento en que España pasa a formar parte de la Comunidad Europea.

Esa misma desesperación puede caber, estoy seguro, señor Ministro, si simultáneamente se le acusa de tratar de forma lineal muchos temas y al mismo tiempo se le acusa de haber olvidado otros como el de política mediterránea. Si yo me encontrara en su lugar, que afortunadamente no lo estoy, me entraría la desesperación al ver cómo es posible que se me diga que hablo de muchos temas y al mismo tiempo que me he olvidado de otros. No desespere, señor Ministro, porque estoy convencido de que la posición de algunos grupos tal vez fuera diferente si no estuviéramos en período preelectoral y, como hemos tenido ocasión de ver cuando la presidencia la ostentan otros países, tal vez tuvieran a bien considerar que en la presidencia europea existe algo que se había venido a llamar una política de Estado conjunta, es decir, una imagen conjunta ante el exterior, porque la presidencia es una cosa de todos, que lleva a cabo un Gobierno, efectivamente, pero es una cosa de todos, y no diéramos espectáculos como al que se pudo tener la sensación de que se dio en el Parlamento Europeo de realizar un debate sobre política europea desde el punto de vista interior de España, es decir, que se produjo una clara interiorización de los discursos de los parlamentarios después de la presentación de su discurso. Pero, al fin y al cabo, yo creo que algo hemos avanzado. Determinadas palabras de la señora Ugalde en el día de hoy coinciden cien por cien con las palabras del portavoz del Grupo Demócrata Europeo, señor Suárez. Coinciden exactamente. Cuando se le ha acusado por parte de la señora Ugalde de decir que es una prioridad aprobar los precios agrarios dentro del semestre y cuando se le ha acusado de falta de diálogo social en el interior, me parecía estar oyendo al señor Suárez. Por eso le digo, señor Ministro, que algo hemos avanzado y tal vez, si se me permite la broma, haya sido en la cohesión interna del Grupo Popular, ya que parece ser que el portavoz en esta Comisión y el portavoz en el Parlamento Europeo empiezan a decir las mismas cosas.

Yo creo que la reflexión que se debe hacer sobre el tema que nos atañe en el día de hoy, sobre la cooperación política europea en relaciones exteriores, es una reflexión en sentido positivo, porque creo que supone un considerable acierto el tratar conjuntamente estas dos políticas, que incluso el Acta Unica Europea concibe como dos elementos diferentes. La distinción entre cooperación política europea y relaciones exteriores de la Comunidad como cosas diferentes es totalmente artificial y que el Acta Unica Europea vino a consagrar como tal división en lugar de dar

un paso más para establecer una auténtica política exterior de la Comunidad que tuviera simultáneamente en cuenta todos los aspectos. Es decir, no solamente los aspectos tradicionalmente económicos, que se quieren reservar para el campo de las relaciones exteriores de la Comunidad, sino también para una política exterior que tenga en cuenta aspectos propios de cooperación, de colaboración y la paz, al diálogo, a la lucha por los derechos humanos y al desarrollo de los pueblos, que parece querer residenciarse en el ámbito de la cooperación política europea. Yo tengo que decir que tanto en el discurso de presentación del programa de la presidencia europea en el Parlamento Europeo como en el día de hoy, el hecho de tratar estos temas conjuntamente supone un avance y una voluntad clara de que la política exterior de la Comunidad ha de ser realizada en su conjunto y no se pueden hacer políticas contrarias o no coordinadas si nos encontramos en el aspecto de las relaciones exteriores de la Comunidad, entendiendo como tales las relaciones exteriores, o si nos encontramos en el seno de la cooperación política europea, entendiendo como tal la contribución a la paz y al desarrollo.

En este ámbito de cosas, yo creo que todo esfuerzo que se haga para considerar que la política exterior de la Comunidad debe ser un todo conjunto es avanzar considerablemente. Yo querría también preguntar, en este ámbito de cosas, si es posible avanzar más para ofrecer una imagen conjunta cara al exterior no solamente en algunos organismos internacionales, en algunas conversaciones, convenciones y tratados internacionales en los que Europa tiene una sola voz, sino en organizaciones internacionales, como es la Organización de las Naciones Unidas, donde efectivamente se intenta, pero todavía no se ha avanzado considerablemente, a la hora de hacer una política común entre los doce, dar un impulso para conseguir que esta coordinación vaya más allá de lo que hasta la actualidad se ha conseguido; es decir, que en las Naciones Unidas la voz de los doce pueda ser una sola voz. Yo sé que hay inconvenientes en estos aspectos, que el hecho de que haya dos de los doce países de la Comunidad Europea que sean miembros permanentes del Consejo de Seguridad supone un inconveniente importante, puesto que el peso en la Organización de las Naciones Unidas es diferente entre los doce países. Pero creo que, a la hora de proseguir la tarea de la construcción de la unión europea, es evidente que el tratar de fortalecer una única política exterior de los doce, como ya se ha hecho y como se va a impulsar desde la presidencia española, es importante.

Ya en el campo de lo más concreto y haciendo referencia a algunas de las cuestiones que el señor Ministro presentó en su discurso en Estrasburgo, le agradecería que, en la medida de lo posible, extendiera la información en cuanto a tres temas concretos. En primer lugar, los impulsos que se pueden dar por parte de la Comunidad Europea a la contribución del proceso de independencia de Namibia y, en general, a toda la política relativa al África Austral. En segundo lugar, un tema muy concreto al que se hizo mención en el discurso, que es el camino de

las negociaciones con Andorra, un tema muy concreto y pequeño pero que nos cae muy cerca. Y por último, una referencia a algo preocupante, que no entra de lleno, lógicamente, en las relaciones con los países del Este aunque está relacionado de alguna forma con ello, que es la cooperación con Yugoslavia, que todos sabemos que está atravesando un momento difícil y especialmente preocupante para la Comunidad. Con esto termino, señor Ministro, pero no sin antes reiterarle el agradecimiento por la información que nos ha facilitado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Quizá valga la pena, a pesar de que tenga que emplear más tiempo, entrar en detalle en algunos de los temas a los que me he referido en una intervención de media hora, pero que no habrá más remedio que dedicarle más tiempo. No estoy seguro de que sirva mucho en algunos casos, pero sí de que algunas de SS. SS. me entenderán.

En primer lugar, don José Luis López Henares ha hecho una referencia al problema de Latinoamérica y San Pedro Sula, qué es lo que vamos a hacer o podemos hacer en este tema; con esto recojo un aspecto de la intervención de don Nicolás Sartorius a quien también doy la bienvenida en este acto. Voy a aprovechar para decir qué es lo que España quiere hacer con Latinoamérica hasta donde pueda. ¿Es esa la pregunta? Vamos a contestarla. Lo que pasa es que, como todo el mundo sabe, no depende de la voluntad española sino de la de doce. ¿Cuál es nuestra política? Efectivamente tienen razón los que han dicho que no es nada nuevo de estos seis meses. Es la misma política que hemos seguido desde que estamos en la Comunidad y será la misma política que los que nos sucedan seguirán haciendo obviamente. Es una política de acercamiento de la Comunidad Europea a Latinoamérica. ¿En qué consiste en concreto? Para empezar a hablar, yo suscribo la resolución Lenz del Parlamento Europeo, la suscribo totalmente; la suscriben la presidencia española y el Gobierno español. Por tanto, con eso me ahorro mucho trabajo. Toman la resolución Lenz, la leen y conocen qué es lo que pensamos; supongo que todos la conocerán. En segundo lugar, el documento de junio de 1987 que se titula «Nuevas Orientaciones de la Comunidad Europea para las Relaciones con América Latina» lo suscribe la presidencia española porque lo hemos impulsado nosotros. Ahí está la política económica y comercial que debe hacer la Comunidad Europea con América Latina. Me remito a ese documento que podríamos volver a leer, que es bastante claro, no es nada confuso. En tercer lugar, ¿cuáles son nuestros objetivos con América Latina? Son tres. En primer lugar, apoyar la causa de la paz, la libertad, la democracia frente a la guerra, la dictadura y el golpismo. Ese es el primer objetivo y eso explica la actitud en Centroamérica. En segundo lugar, fomentar el crecimiento y el bienestar económico de la zona. Y en ter-

cer lugar, colaborar a una mayor justicia en la relación Norte-Sur.

Apoyamos, por tanto, toda la política de Centroamérica, a la que me he referido antes. No voy a volver a insistir en todos los detalles, pero sí quiero hacer hincapié en el segundo objetivo. Debemos fomentar el crecimiento, hasta donde se pueda o podamos conseguir que vaya la Comunidad, y el bienestar económico de la zona. Para ello estamos preparando intensamente —hay una delegación española trabajando— la próxima conferencia ministerial de San José V, que se va a celebrar dentro de un mes en San Pedro Sula. Tenemos un propósito que todavía no ha aprobado la Comunidad pero que nos parece muy importante y que intentaremos impulsar, y es que los cinco países centroamericanos se han puesto de acuerdo en un proyecto de reactivación del comercio entre ellos. Este es un proyecto sumamente interesante y, además, pacificador. Me consta que la Comisión de las Comunidades lo ve con buenos ojos; no estoy tan seguro de que lo aprueben los doce. Por supuesto que vamos a trabajar en este proyecto.

En segundo lugar vamos a apoyar financieramente la preparación de los trabajos de la Conferencia Internacional sobre los refugiados de Centroamérica, que se va a celebrar en Guatema en el próximo mes de marzo y en la que también va a participar la Comunidad. Vamos a tener en cuenta para toda esta estrategia la diversidad de las situaciones y las necesidades de las distintas partes de América Latina. Queremos impulsar (haremos lo que podamos, se está haciendo desde que entramos en la Comunidad, no es nada nuevo) la cooperación entre los operadores económicos de las dos regiones, es decir, todo el esquema de las «join venture» y en este sentido la reunión que vamos a tener los doce Ministros con los ocho en Granada tiene como uno de los temas del orden del día éste y hay un invitado especial a esta reunión que es el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Es decir, que es una reunión a la que se quiere dotar de un cierto contenido. ¿Esperamos grandes resultados de ahí? No, porque es una reunión informal. Se trata de ir moviendo a la Comunidad Europea en esa dirección. España ha conseguido que la ayuda financiera de la Comunidad para América Latina se recoja en una sola línea comunitaria y no compartida con los países de Asia. Esto, que a lo mejor a algunas de SS. SS. les parece muy poco, ha originado una cascada de artículos en la prensa asiática diciendo que se está notando excesivamente el peso de España en favor de Latinoamérica en la Comunidad. Esto que no les parece nada, parece mucho en otros sitios. No tienen más que remitirse a toda la prensa que está apareciendo en el sudeste asiático diciendo que España está inclinándose demasiado la Comunidad hacia Latinoamérica. Esa es la crítica que se nos hace desde el otro lado.

Paralelamente, la Comunidad debería —hemos trabajado y llegaremos a donde podamos— mejorar el acceso de los productos latinoamericanos al mercado comunitario, utilizando los instrumentos. Por ejemplo, en el caso del café, el arancel se ha reducido en un 20 por ciento entre 1987 y 1989, que no es mucho, pero es muy poco, pero que es algo. Lo mismo hemos congelado los contingentes

de café y haba de cacao en lo que se refería a España. No debemos olvidar una cosa. Para Iberoamérica —y sigo hablando de Latinoamérica en su conjunto—, la Comunidad es un importante socio comercial, pero las ventas de productos industriales de Latinoamérica a Europa todavía son muy limitadas y, aunque eso a España le suponga un coste, favorece y favorecerá en las reuniones internacionales la posibilidad del acceso de los productos iberoamericanos a Europa. Esa es una política clara que tenemos.

Finalmente, la deuda externa está siendo un tema del orden del día en la novena Conferencia Interparlamentaria y va a ser un tema del orden del día en la reunión que se va a producir en Venezuela con motivo de la toma de posesión del Presidente Carlos Andrés Pérez. ¿Cuál es la posición española? La ha explicado el Presidente del Gobierno español en la reunión de gobernadores de los bancos centrales, la he explicado yo en el discurso de las Naciones Unidas y la ha explicado el Ministro de Economía en el Fondo Monetario Internacional. Sencillamente somos partidarios de una reducción de la carga de la deuda; lo hemos dicho públicamente. Estamos dispuestos a que aunque es un tema que no corresponde a la Comunidad —no olviden que la Comunidad no tiene competencia en materia de deuda— ésta manifieste de alguna manera —lo intentaremos— una actitud favorable a ciertas fórmulas de solución en cuanto a este tema se refiere. Con eso, de una manera muy breve me he referido a los aspectos comerciales y económicos de nuestra preocupación cuando estamos hablando, y le dedico tres páginas en mi discurso de Estrasburgo, de la política respecto a Latinoamérica. ¿Hasta dónde llegaremos? Hasta donde podamos, incluso a veces sacrificando nuestros propios intereses.

Preguntaba el señor Sartorius sobre Oriente Medio. Es verdad que es una acción diplomática, no es una iniciativa. No se ha juzgado procedente por la Comunidad hacer ahora ninguna iniciativa porque se entiende que la situación no favorece hacerlo. Lo que hemos hecho es una acción de impulso al proceso de paz, pero quiero decir que es la primera vez en la historia, ahora con la presidencia española, en que se hace lo que se está haciendo, lo cual puede molestar y creerse que es un acto electoral. No es nada, es sencillamente que estamos haciendo lo que hay que hacer. A lo mejor no correspondía hacer nada, como ha pasado durante la presidencia alemana, que no se hizo nada porque no procedía, y ahora lo hemos hecho.

Gracias a la Comunidad Estados Unidos ha abierto el diálogo con la OLP. Las declaraciones que hemos ido haciendo en la Comunidad han sido muy importantes para presionar a Estados Unidos, y me remito a toda la cadena de declaraciones de los doce. Preguntaba don Nicolás Sartorius que cuál es la posición de la Comunidad respecto a este tema. Muy rotunda y claramente, primero, estamos en favor de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todas las partes interesadas, los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad y en las que sea asociada la OLP. Esa es posición comunitaria, no española.

Segundo, somos partidarios, por tanto, de una participación de la OLP en esta conferencia. Tercero, somos partidarios de la autodeterminación del pueblo palestino con todo lo que ello implica. Cuarto, somos partidarios de la retirada de los territorios ocupados por parte de Israel. Esa es, en grandes líneas, no la posición española sino la comunitaria, que estamos verificando y que estamos tratando de impulsar en estas conversaciones.

Este-Oeste. Nada nuevo respecto a ello porque las relaciones entre el Este y el Oeste nacen de la terminación de la guerra. Lo que pasa es que las cosas van cambiando y, como es natural, se van produciendo hechos nuevos. ¿Qué hecho nuevo se ha producido durante la presidencia española? Que es la primera vez que ha habido un Ministro de Asuntos Exteriores de la Comunidad que se sienta con el Ministro de Asuntos Exteriores soviético a hablar de Comunidad a Unión Soviética; es la primera vez que pasa en la historia. Ha pasado en la presidencia española, da esa casualidad. ¿Qué se ha hecho? Marcar un programa de trabajo y una línea para el futuro.

Por cierto, señor Sartorius, respecto a la palabra «troika», le gasté la misma broma al señor Shevardnadze y me dijo que a ellos la palabra «troika» no les había dado buena suerte, que no les trae buenos recuerdos. **(Risas.)**

El cuadro de futuras relaciones con los países del Este tiene que incluir las comerciales, pero deben ser más extensas. Vamos a apoyarlo. Enlazando con algo que dijo don Joaquín Abril, ¿nos interesa esa apertura al Este, comercial y económicamente? Es una buena pregunta. Yo pienso que sí. Como en todo lo que estoy diciendo, me puedo equivocar, me equivoco a menudo y, por tanto, quizá no sea cierto. Pienso que a España, como país, le interesa la apertura comunitaria a los países del Este. Aisladamente, cada uno de los países de la Comunidad tiene mucha más fuerza que nosotros, luego nos interesa ir en el conjunto de la Comunidad. A España le interesa esa operación colectiva. No podremos competir nunca con el préstamo de dos mil millones de marcos de Alemania a la Unión Soviética, o con el préstamo que le acaba de hacer Francia de dos mil o tres mil millones de dólares, o con el préstamo que le ha hecho Italia. Yo creo que a España le interesa apoyar ese proceso. Vamos a continuar ese proceso, no ingenuamente, sabiendo los problemas que existen en la Unión Soviética y los que tenemos nosotros.

Don Nicolás Sartorius formulaba dos preguntas en cuanto al reconocimiento de la OLP. Por lo que se refiere a España, la OLP está en la lista diplomática, tiene un estatus cuasi diplomático y es un interlocutor a todos los efectos. El Líder de la OLP es recibido por Su Majestad el Rey. Es decir, en cuanto a España no hay duda. Francia ha asimilado exactamente el mismo tratamiento español a la OLP hace dos meses. Sobre este tema nos ha consultado. Grecia tiene un estatuto parecido. Los demás países europeos, no. Por tanto, no hay unanimidad comunitaria. Sí hay, en cambio, un cierto consenso, por ahora, en cuanto al reconocimiento del Estado palestino. Hay un consenso comunitario que, como dijo aquí el ministro griego, su país está dispuesto a respetar.

El señor Sartorius preguntaba también sobre el Sáhara.

Hay una resolución comunitaria que lo único que hace es apoyar los esfuerzos del Secretario de las Naciones Unidas, pero, como es lógico, la Comunidad no es partidaria de ninguna acción comunitaria. Esta es la cooperación política de la Comunidad.

Don Blas Camacho se refiere a varias cuestiones. Por cierto, el libro sí ha sido enviado por la Comisión a la Comunidad y se ha publicado el informe. Confieso que no he entendido bien algunas cosas. Yo creo que da a entender que le gustaría que se explicaran más los temas no de cooperación política sino los de Comunidad propiamente dicha. ¿Qué sucede con los temas comunitarios? Me voy a referir a ello al contestar a doña Isabel Ugalde. El señor Camacho ha planteado varias preguntas. ¿Debe contribuir la Comunidad a la defensa internacional con más presupuesto? Esto no es algo que hayan pedido los norteamericanos a la Comunidad; en todo caso, estaría en el marco OTAN. La defensa no está en el marco comunitario.

¿La actitud respecto al Polisario se compadece con el Acta Unica? Sí. Hay unos países que votan de una manera, otros votan de otra en esta resolución sobre el Sáhara. No se ha sometido nunca a consenso, aunque, como he dicho antes, hay una resolución de consenso apoyando los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas en este proceso de paz que ojalá marche como parece que ciertos datos nos dan a entender. Ojalá.

Preguntaba sobre la actitud respecto a los países ACP y Lomé. Lo mismo que sucede con Asia —y esto puede, efectivamente, dar la sensación de que estamos en muchos sitios, pero tenemos que estar en muchos sitios—, que España no puede abandonar Asia, no puede abandonar Africa, no puede abandonar lo relativo a Europa Oriental. España tiene que estar, tiene una obligación de presencia. Hay una gran prioridad respecto a Africa y Lomé. No creo que el tema de Lomé se concluya bajo la presidencia española, de ninguna manera —es mi opinión personal—, porque la primera reunión se va a celebrar dentro de un mes en Brazaville, hay una segunda reunión y es un proceso muy largo. Dudo incluso que se concluya bajo la presidencia francesa, pero podría terminar; desde luego, no bajo presidencia española. En Lomé tenemos una prioridad muy clara, y es que Haití y la República Dominicana formen parte de Lomé. Hemos llegado muy tarde, porque España se integra tarde en la Comunidad, y Lomé y la República Dominicana no estaban. Creo que hemos conseguido algo. En la reciente reunión en Barbados de los Parlamentos de la ACP se ha aprobado, incluso por los países caribeños, la entrada de la República Dominicana y de Lomé. Anoche estuvo con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, precisamente hablando de este tema y tratando de coordinar la actuación de España con estos países. Creo que no sería un tanto para España —vamos a poner las cosas en su sitio—, sino que realmente nos reconfortaría que dos países del Caribe, uno de lengua francesa y otro de lengua española, como son la República Dominicana y Haití, se integraran en el acuerdo de Lomé.

Me voy a referir a los temas concretos que se han planteado. El señor Abril Martorell preguntaba si los países

del Golfo son de interés para España. Hay dudas serias sobre el acuerdo de libre cambio. Yo no suscribiría nunca un acuerdo de libre cambio sin serias reservas, personalmente. Esa es la respuesta. De todas maneras, cuando el señor Bishara estuvo aquí, le recomendé que hablara con los industriales españoles y tuvo una cena con ellos y con el Presidente del INH para tratar de ver si una zona de libre cambio perjudicaba o no nuestros intereses, sobre lo que tengo serias reservas. En cualquier caso, España no puede negarse a un proceso que va en marcha, sino enmarcar cuáles son las medidas de garantía o de precaución.

Ya he dicho que creo que la apertura al Este nos interesa, a pesar de todo. Estamos hablando en términos puramente comerciales. Siempre está la pregunta de si nos interesa más liberalización. Yo creo que el proceso es imparable. La Ronda Uruguay, todo lo que se está produciendo en el mundo, tiene que implicar, en cierto sentido, o un aumento del proteccionismo, creando verdaderos grupos fortaleza —Japón, Estados Unidos más Canadá, la Comunidad Europea— o un reblandecimiento del proteccionismo que yo creo que nos favorecerá a todos. Creo que España, con todas las cautelas del mundo, eso sí, porque no vamos a ser «naif» a estas alturas, tiene que jugar esa carta, y eso es lo que estamos haciendo en la preparación de la Ronda Uruguay bajo presidencia española. Dice que lo que estamos haciendo en América Latina y Oriente Medio lo hacíamos antes. Desde luego. No es que llegue el 1 de enero y de pronto aparezcan América Latina y Oriente Medio. No. Estaban ahí, como está el Este-Oeste. Los hemos identificado como temas prioritarios y los estamos impulsando. Desgraciadamente, continuarán; no nos vamos a encontrar con la sorpresa de que se resuelvan. Por tanto, hay una política que continúa, no una política que nace.

Ya he dicho que no hay una gestión de la Comunidad respecto al Sáhara. En cuanto a la pregunta que se refería a Canarias, pienso —lo he dicho el otro día, poco antes de irme— que es evidente que los acuerdos internacionales deben cumplirse, con independencia de los acuerdos a que se llegue y los conflictos internos entre la Administración autonómica y la estatal. No podemos dar la imagen de que no cumplimos los acuerdos internacionales, porque no es bueno para España de ninguna manera.

La señora Cuenca me preguntaba sobre todo por la construcción europea, por la reforma institucional. Supongo que se refiere a eso. En mi discurso de Estrasburgo creo que he sido de los ministros que más ha hablado sobre ese tema, porque no se habla nunca de él, misteriosamente. Allí he repetido lo que hemos dicho varias veces, que este es el último Parlamento que se va a reunir con estas competencias, que, evidentemente, el nuevo Parlamento Europeo se va a replantear sus propias competencias. En el informe Herman, que conocen SS. SS., se plantea todo un proceso de reflexión del Parlamento Europeo que nosotros apoyamos. Si se produce algún resultado durante este plazo sobre el problema de la institucionalización, lo llevaremos al Consejo Europeo de Ma-

drid. Es decir, España no rehúye, de ninguna manera, el debate institucional, pero no puede hacer otra cosa.

Finalmente, la señora Ugalde dice que he hablado de relaciones externas y de cooperación política. He escogido esos temas para no volver a repetir lo demás y por una razón, porque si es verdad que el Ministerio tiene una función de coordinación, las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores son las relaciones externas y la cooperación política. Yo no me ocupo, como Ministro de Asuntos Exteriores, de la armonización de los impuestos indirectos o de los precios agrarios. He escogido los temas que son de mi competencia. Pero sí voy a aprovechar, ya que una y otra vez tengo que repetirlo, para decir por enésima vez cuáles son las prioridades, las muchas, las pocas, todas. No estaba en el orden del día de esta Comisión, pero me voy a referir a ello.

Llevamos un mes de presidencia española. Vamos ya no a hablar de proyectos sino de lo que estamos haciendo. En este mes lo que hemos hecho es, primero, hemos desatascado el nombramiento de los vicepresidentes de la Comisión, que estaba atascado desde hace mucho tiempo. Hemos desatascado los protocolos financieros de Chipre y Malta —también en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores—, que llevaban mucho tiempo atascados. Nos hemos enfrentado y hemos evitado algo grave que se estaba cerniendo en el tema de las hormonas con Estados Unidos. Hemos planteado por primera vez un tema muy delicado del que no ha salido ningún acuerdo —que a lo mejor no sale—, que es el derecho de voto de los residentes comunitarios en otros países miembros. Eso lo ha planteado por primera vez la Presidencia española, ya que hablamos de temas institucionales. ¿Autorizamos o no a los residentes de otros países miembros a que voten en nuestras elecciones municipales? Y hemos planteado el tema de las relaciones entre la EFTA y la Comunidad. En el Consejo de Agricultura se han desatascado temas que durante varios consejos llevaban atascados, relativos a bovino, lácteos, leguminosas, frutos secos, ayudas a las rentas y definición de pequeños agricultores; eso se ha resuelto. Hemos hecho una presencia ante el Comité Económico y Social en Bruselas, que hacía tiempo que no se hacía. Hemos creado un grupo «ad hoc» de alto nivel para la eliminación de fronteras, que era absolutamente fundamental en un tema donde hay competencias de todos los ministerios. Hemos creado otro grupo «ad hoc» sobre los temas de seguridad vial, que va a estudiar las propuestas de la Comisión relativas a permisos de conducir, a alcoholemia, limitaciones de velocidad, etcétera. Hemos creado otro grupo «ad hoc» sobre el efecto invernadero, que va a estudiar la comunicación de la Comisión sobre este tema en materia de medio ambiente. Hemos creado otro grupo «ad hoc» de armonización fiscal, al que me voy a referir luego, que va a estudiar las cuestiones en esta materia. Hemos comenzado reuniones sucesivas con el Presidente de la Comisión, hemos reunido decenas de grupos de trabajo durante el mes de enero, y precisamente tengo que decir que el problema que tenemos con la Comisión no es que se nos acuse de falta de actividad sino —como se pueden imaginar— de todo lo contrario. Esto

es lo que se ha hecho en el mes de enero por la presidencia española.

Pero, ¿qué es lo que queremos hacer? Están muy claras las prioridades en la construcción europea. Primer tema, la unión monetaria. Todos sabemos que es necesaria una coordinación de las políticas económicas, que es necesaria una decisión sobre unión monetaria y saben SS. SS. cuál es la posición del Reino Unido y la posición de Alemania. Segunda prioridad, la armonización de los impuestos directos, retenciones y la armonización de la imposición indirecta, que es fundamental si se quiere una liberalización de movimientos de capital. Es muy difícil que haya una coordinación de las políticas económicas si no están coordinadas las políticas fiscal y monetaria. Esa es nuestra prioridad. Es decir, puestos a designar las prioridades, primera, unión monetaria; segunda, armonización fiscal; tercera, mercado interior y cohesión, que son lo mismo. Y, si quieren, me refiero ahora a las directivas que vamos a afrontar en el mercado interior, una por una, porque están señaladas hasta en los Consejos de Ministros que las van a tratar. Esa es la tercera prioridad. Cuarta prioridad, la Europa de los ciudadanos, a la que me he referido, por ejemplo, cuando he hablado ahora del derecho de voto de los no residentes que ya hemos puesto sobre la mesa, creo que con pocas probabilidades de éxito pero que lo hemos planteado. Quinta, la Europa social, la carta social europea y algunos aspectos importantes en el marco social. Sexta, la agricultura, con las tres o cuatro prioridades en los temas agrícolas que conocen SS. SS. sobre precios y sobre determinados aspectos de la política agrícola. Finalmente, unas relaciones externas dinamizadas y una cooperación política. A este sexto punto es al que me he referido en mi intervención de esta tarde. Si lo desean SS. SS., les doy una por una todas las directivas que, de acuerdo con estas prioridades, se van a tratar en los distintos Consejos de Ministros bajo la presidencia española, y a ver quién me dice si queda algo por aclarar. Veo gestos que me disuaden. **(Risas.)**

Finalmente, creo que tiene razón la señora Ugalde pues no he mencionado el Mediterráneo. Me tienen que perdonar porque, por mi propia forma de preparar la exposición, lo he hecho quizá precipitadamente desde Costa Rica en el avión. No he mencionado el Mediterráneo, aunque evidentemente sí he mencionado el discurso. Es un tema que nos preocupa, y la prueba es que lo tenemos dentro de las relaciones externas como un tema importante —sería suicida no tenerlo— y suscribo lo que dice. Nos han pedido ya por escrito celebrar bajo la presidencia española consejos de cooperación y el problema es que no tenemos ya tiempo material. Marruecos nos ha pedido por escrito celebrar un consejo de cooperación para hablar de economía y de política con España en el período de la presidencia en la Comunidad; nos lo ha pedido Túnez, nos lo ha pedido Malta y nos lo ha pedido Israel. Es decir, cuatro países mediterráneos que en los seis Consejos de Ministros no tenemos sino un turno para cada uno y un turno más para la EFTA y tendremos que encajarlos durante este período de Presidencia de la Comunidad.

Por tanto, esto es lo que estamos haciendo, yo creo que

profesionalmente con buena fe, con mucho trabajo y con las prioridades claras. No puedo decir más en este momento. **(El señor Sartorius pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra, el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, quería saber si hay réplica o no.

El señor **PRESIDENTE**: No es usual.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Si no es usual, no quiero romper la tradición.

El señor **PRESIDENTE**: Pero tenemos tiempo.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: No; si no es usual, no quiero introducir ningún elemento. Simplemente iba a hacer una breve alusión a algo que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, que no sea usual no quiere decir que no se pueda introducir el uso. Tiene la palabra S. S.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Voy a ser telegráfico. Yo creo que las intervenciones de los distintos portavoces de alguna manera han obligado al Ministro, con buen criterio, a precisar más algunas cosas. Me parece, por tanto, que eso siempre es útil, aunque para él a lo mejor sea reiterativo. De todas maneras, voy a hacer referencia a esta última parte que él ha tocado. Voy a hacer una breve reflexión sobre lo que para mí es lo más curioso de todo este temario. El dice: ¿quieren ustedes saber las prioridades? Pues las prioridades son estas seis o siete que ha señalado. Pero el problema, señor Ministro, es que como el avance en la construcción europea evidentemente tiene que se por consenso de las diferentes partes y países que componen la Comunidad, cosa que todos sabemos y que es lógico, resulta que en las prioridades que usted ha dicho (primero, unión monetaria; segundo, política fiscal; tercero, mercado interior; cuarto, Europa de los ciudadanos; quinto, la carta social, lo que se ha llamado espacio social, etcétera) los temas como la Europa de los ciudadanos, el espacio social o incluso la política fiscal, como no se encuentra un camino fácil de acuerdo, puesto que hay países que no tienen demasiado interés en ello, quedan en declaraciones de buenas intenciones en cuanto a las prioridades, que siguen siendo prioridades siempre, y en cambio se avanza en lo que se está de acuerdo por parte de todos, que es exactamente el mercado interior, con lo cual está presente el riesgo de que, al final de un tiempo, esto se convierta en una zona de libre cambio y no mucho más. Para mí el problema no son las prioridades, porque éstas

pueden ser toda la vida prioridades y nunca avanzarse en esas líneas que yo estoy de acuerdo en que son las más importantes porque no hay acuerdo entre las partes. Entonces, me parece —y creo que es la filosofía de fondo que debe existir en estas cuestiones— que debe haber un avance equilibrado. Es decir, no aceptar avances excesivos en determinadas cuestiones que interesen a determinados países, sin avanzar en otros de forma paralela y equilibrada. Por tanto, nosotros creemos que en la Europa de los ciudadanos, en la Europa social no se está avanzando, sino que siempre estamos en declaración de buenas intenciones y, sin embargo, sí se avanza en otras materias que interesa a otros países. De tal suerte, que nuestro portavoz en Europa, contestando al discurso llegó a plantear una cuestión de suma importancia: Hasta qué punto no es necesario adoptar una posición más firme en el sentido de que o se avanza en las cuestiones que S. S. ha mencionado como prioritarias también —como puede ser la Europa de los ciudadanos o la Europa social— o, si no, nosotros nos negamos a avanzar en otras. Ese es el tema de fondo del desarrollo de la Comunidad, porque, si no, vamos a hacer un monstruito.

El señor **PRESIDENTE**: Con la brevedad similar a la del señor Sartorius, el señor Camacho tiene la palabra.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Más breve, señor Presidente. Como al hacerle la pregunta no conocía el balance que se había hecho por la Comisión y las conclusiones a las que se habían llegado en cumplimiento del artículo 8º del Acta Unica Europea, desearía que el señor Ministro me lo enviase, si lo tiene a bien, así como las sesenta, setenta, ochenta o cien directivas que la presidencia española tiene previsto llevar para su aprobación durante los cinco meses que nos restan de presidencia, ya que esto nos puede servir de orientación.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Abril tiene la palabra.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Quiero repetir las gracias al señor Ministro, porque es indudable que hace un gran esfuerzo.

No dudo de que España tiene grandes diplomáticos y de que, por medio de sus funcionarios y de su Gobierno, está haciendo un gran esfuerzo. Esto no lo he puesto en duda. Lo que he planteado es una cuestión de naturaleza política que me gustaría que el señor Ministro contestase.

La Unión Europea es una unión de una serie de países con una larga trayectoria; con unos intereses (no en sentido peyorativo, sino nobles, si se quiere) muy distintos, debido a sus muy diferentes trayectorias, historias y ubicaciones.

La presidencia española es un banco de pruebas para saber, desde el punto de vista político, en qué medida en esa unión, España cumple mejor sus finalidades, las que fueren. Esto se materializaría en dos cosas: En qué medida hemos propuesto unos objetivos o en qué medida hemos recibido unos objetivos de antes y que continuarán después, en cuyo caso mal se pueden llamar objetivos.

Sencillamente serán unas obligaciones existentes de política exterior que atendemos lo mejor que sabemos.

Ya sé que se ha mitificado mucho sobre si la presidencia española fija objetivos. No cabe duda de que se habla en términos de objetivos y de que eso ha llegado a la calle, lo cual tiene una trascendencia política. Parece que la Unión Europea va a funcionar porque España fija unos objetivos. Lo que había preguntado era cuáles de esos objetivos hemos fijado nosotros, o si no hemos fijado ninguno y los hemos recibido todos. Y he añadido para dar pistas que muchos o varios de los objetivos principales nos han venido porque las dos grandes potencias han efectuado una distensión. Es evidente que hay una distensión mundial, en la cual han entrado, por ejemplo, las relaciones con el Este, así como otras cuestiones. Estas las hemos recibido como objetivo —si se quiere llamar así—, tanto España como los otros países europeos. En términos políticos, para el hombre de la calle, deseo saber en qué medida la presidencia española fija objetivos o no fija nada, porque no puede fijarlos. La cuestión es muy sencilla.

Segundo. En términos políticos también, porque es necesario: Una cosa es hablar de la Unión Europea y otra es saber qué es, para qué sirve, qué añade; si es una sinergia entre los diversos países europeos; si sencillamente vamos a la rueda de lo que los grandes países europeos hacen o definen. Se ha vendido la idea —hablando de otras cuestiones de política exterior, y de ésta también— de que España, en esos foros, una vez que forma parte como socio, contribuye a las decisiones y matiza, modula o, incluso en ciertas cuestiones, hace prevalecer su opinión. La pregunta estriba en saber en qué medida esto ha sido o va a ser así, o si se va a utilizar la presidencia española para modular, sugerir u orientar esas decisiones.

España es un país secundario en el concierto internacional y me cuesta creer que esto es así, pero se habla tanto desde el Gobierno y se hace de tantas maneras esta manifestación que me gustaría que el señor Ministro aportase pruebas de que España modifica las decisiones que vienen de fuera.

No voy a poner ejemplos largos de la Unión Monetaria. El señor Ministro acaba de citar Alemania e Inglaterra. Este último país tiene la libra esterlina, la cual es un área monetaria mundial. El marco alemán, a su vez, es el área económica más importante de Europa, aunque no hubiera Mercado Común. Es evidente que estos dos países, «velis nolis» van a imponer la clase de unión monetaria que sea. Me cuesta pensar que nosotros influimos en algo. Me gustaría recibir noticias de que es así. Creo que sería bueno para el pueblo español saber en qué medida nosotros modulamos. Perdón, señor Ministro, que diga esto, porque reconozco su esfuerzo, su capacidad de trabajo, su inteligencia y dedicación.

Creo que el pueblo español agradecería que en lugar de darnos una relación interminable de directrices, que Alemania ha hecho no sé cuántas y de que nosotros haremos otras tantas; en lugar de darnos una relación de gestión, se hiciera una relación política. ¿Qué hace España, qué saca España, qué sacamos todos, en qué contribuye Es-

paña, etcétera? Esa era mi pregunta. Comprendo que es de difícil contestación, que no es fácil de desarrollar, pero me parece que es útil. Y, desde luego, tengo la obligación de formularla.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Cuenca tiene la palabra.

La señora **CUENCA I VALERO**: Quiero agradecer al señor Ministro su extensión en la información que nos ha dado, a petición de los diferentes grupos parlamentarios y, sobre todo, por la que ha dado a Minoría Catalana, esperando que algunas de las peticiones que le he formulado las retenga y se resuelvan.

No sé si abusaría de su amabilidad si le volviera a preguntar, aunque no ha sido mía la iniciativa, sino del Grupo Socialista, sobre las relaciones y negociaciones de Andorra con la Comunidad.

También quería decirle que toda la información que nos ha dado nos ha servido. Conocíamos exactamente la lista de los seis objetivos o grandes prioridades que ha expuesto el señor Ministro de la presidencia española, pero como no es fácil concretar en una sesión como ésta, le agradecería que nos enviase estas directivas de que hablaba.

Si le pedimos esta información no es para distorsionar la imagen de la política exterior española, sino para que se nos dote de la información necesaria para poder consensuar una política exterior, que es lo que Minoría Catalana ha ofrecido siempre y ha de seguir ofreciendo al Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ugalde tiene la palabra.

La señora **UGALDE RUIZ DE ASSIN**: Yo también quiero agradecer al señor Ministro esta nueva información, que me parece mucho más precisa que la primera que nos ofreció. Creo, señor Ministro, que no es tan difícil coincidir en materia de política exterior y que muchos aspectos de la política exterior serían continuados por cualquier Gobierno de nuestro país, fuera del signo que fuera. En eso coincido con el señor Ministro. Pero cuando desde la oposición le pedimos precisión es porque creemos que no se nos ha dado en la primera intervención.

En el tema de América Latina, lo que se está cuestionando es con qué fondos se le dota a América Latina, y si se va a optar por una redistribución de lo ya existente, con lo cual el margen de maniobra es pequeño, o si va a haber una nueva línea de financiación. La ha habido, pero no suficiente. Por ello preguntamos si va a haber un impulso desde la presidencia española para incrementar esas dotaciones financieras a América Latina.

Me sumo a la petición que ha hecho el señor Camacho de que nos proporcione por escrito el conjunto de directivas que corresponden a esas seis o siete prioridades.

Echo de menos tres objetivos que me parece, señor Ministro, que es imperdonable que no estén incluidos entre los objetivos de la presidencia española. En primer lugar,

la dotación de una línea financiera nueva para infraestructuras. Se ha planteado en la cumbre de Rodas y que no ha salido bien. Es verdad que hay muchos países que se oponen a que haya una nueva dotación financiera para las áreas periféricas de la Comunidad, pero me parece que la presidencia española no puede renunciar a impulsar una medida de esas características. En segundo lugar, es pero recibir esas directivas, pero como nos ha indicado el señor Ministro, no es lo mismo mercado interior que cohesión económica y social, aunque van asociados.

También me gustaría saber qué medidas concretas de cohesión económica y social hay. No lo sabemos, y en la respuesta que nos ha dado el señor Ministro tampoco lo hemos podido ver con precisión.

En tercer lugar, objetivo que no he mencionado antes, pero que echo de menos, deseo saber si a la hora de realzar la instauración de la Europa de los ciudadanos se va a hacer algo por armonizar medidas que puedan afectar al terrorismo y al tráfico de drogas. Antes no he citado este tema que debía haber constituido un objetivo de la presidencia española pero que tampoco se nos ha indicado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Tengo que pedir perdón porque antes no contesté a algunas de las preguntas que había formulado mi compañero Luis Berenguer y, luego, la señora Cuenca se ha remitido a ellas. Voy a responder a todas ellas.

En cuanto a la pregunta del señor Abril respecto a qué objetivos son nuestros y cuáles de la Comunidad, tengo que decirle que es un ejercicio dialéctico muy difícil de llevar a cabo. Yo lo concibo como una cadena de montaje donde cada uno va poniendo su pieza, haciendo su transformación.

Una presidencia de un Consejo de Ministros de la Comunidad —el Consejo de Ministros— no es un órgano de gestión, lo que hace es presidir; el órgano de dirección es la Comisión. ¿Qué es lo que puede hacer? Primero, terminar los trabajos que han empezado otros —eso pasará durante la presidencia española—; segundo, comenzar trabajos que normalmente terminarán otros; y/o continuar trabajos que otros han empezado, y que tampoco vamos a poder terminar nosotros. Así, por ejemplo, cuando se habla de la presidencia alemana —que se cita muchas veces— hay que recordar que ésta no creó ningún objetivo nuevo. No había ningún objetivo de la presidencia alemana más que terminar las cosas que tenían en la mesa, el célebre tema de la reforma Delors, que venía de cuatro Consejos europeos. Yo estuve cuando el señor Genscher pronunció su discurso, quien dijo que su objetivo fundamental era ver si seguían avanzando en la reforma Delors. Nada más. Ellos no inventaron nada. Tomaron aquello y consiguieron que hubiera un acuerdo. ¿Por qué? Porque el acuerdo estaba casi maduro en Copenhague y salió en la reunión de Bruselas. No es que haya alguien que in-

venta objetivos propios. Eso sería completamente insensato. Tienen que ser objetivos compartidos. Así es como hay que verlo. Yo así siempre lo he visto, por eso me parece que hay una cierta desmesura en estos planteamientos.

Nuestros objetivos son los de los doce. En muchos casos, sí es verdad que los iniciamos nosotros. Por ejemplo, es cierto que hemos suscitado el tema de la deuda de Latinoamérica; que hemos suscitado el relativo al comercio entre los países centroamericanos. Este es un objetivo español típico que estamos intentando empujar. Es verdad, por ejemplo, que hemos incitado el diálogo euroárabe. Es un objetivo español. Pero en cuanto al paquete de grandes prioridades, debo responder que las grandes prioridades en las que nos movemos —a las que me he referido antes— son europeas; de todos.

Cuando pregunta su señoría si hemos modificado decisiones, debo contestar que no. ¿Cómo vamos a modificar decisiones! ¿Influimos en algo? ¡Claro que influimos! Creo que influimos lo suficiente, lo que nos corresponde.

El planteamiento que he hecho yo antes es político. A esto es a lo que queremos ir. Pero, efectivamente, hay un planteamiento que se puede llevar al nivel tecnocrático, al nivel que queramos; y descender hasta la última directiva, como les he prometido antes. El señor Camacho preguntaba cuáles son esas directivas. Tengo que decirle que creo que las conocen todos, que son las que están ahí, las que van llegando. Unas se aprobarán y otras no. Son los temas que tenemos en el orden del día, que nosotros queremos impulsar. En algunos casos —alguien lo ha dicho aquí— vamos a tener problemas —lo anuncio ahora— porque la Comisión ha empezado a trabajar tarde. Efectivamente, va a haber objetivos de la presidencia española que no vamos a poder tratar porque la Comisión no va a presentar los trabajos a tiempo. Eso puede pasar, no por culpa nuestra sino, sencillamente, porque los cambios en la Comisión han desacelerado el trabajo.

La señora Cuenca preguntaba por la lista y por Andorra. La respuesta a la pregunta del señor Berenguer respecto a Andorra es que me parece que la semana que viene lo vamos a llevar al Consejo de Ministros. Es decir, el asunto de Andorra está resuelto. Es un tema que no lo hemos citado, como es lógico, en las grandes prioridades, ni siquiera lo hemos puesto en relaciones exteriores, pero había que resolverlo y pienso que lo vamos a hacer durante la Presidencia española; es más, probablemente durante el mes que viene.

Preguntaba también el señor Berenguer sobre la independencia en Namibia y África Austral. Tenemos que decir al respecto que ha habido una propuesta y una participación española. No hay nada nuevo en este momento más que la preocupación, que me ha hecho saber el Ministro de Asuntos Exteriores de Angola, de que las Fuerzas de Naciones Unidas se reduzcan y entonces podamos tener dificultades en las elecciones en Namibia. Sería importante «en ese sentido nos hemos dirigido al Secretario General de Naciones Unidas) que no hubiera una reducción de las fuerzas previstas para Namibia, porque tienen

por objeto nada menos que garantizar las elecciones libres.

En cuanto a la cooperación con Yugoslavia, tenía yo que haber hecho, en nombre de los doce, una visita a este país. La he tenido que aplazar por falta de tiempo. Se considera muy importante mantener el apoyo a Yugoslavia, y será uno de los temas de la cooperación política en el próximo mes. Hay una actitud muy favorable a esta cooperación por parte de los países más vecinos. Es un tema muy importante para los italianos y para los griegos, que España apoya.

Finalmente, preguntaba la señora Ugalde si va a haber más fondos para América Latina. ¡Ojalá! Nosotros no vamos a pedir más fondos durante nuestra Presidencia porque no es el período del Presupuesto. Aquí tenemos que jugar claramente del lado del Parlamento europeo. Pienso —y por eso me he referido antes al informe Lenz— que el Parlamento europeo puede ser, y lo es, una buena ayuda a España en los temas de Latinoamérica. Entendemos que es insuficiente. Pero no olviden SS. SS. lo que les he dicho de los países de Asia. No olviden que se está criticando a España de hacer demasiada fuerza en orientar la Comunidad hacia Latinoamérica, cuando tradicionalmente se ha considerado que estaba inclinada hacia los países de Asia. Han aparecido artículos muy importantes con críticas a España en este sentido.

Los fondos de la Comunidad son insuficientes. Es más, entiendo que los fondos españoles son insuficientes, porque hay países comunitarios que están ayudando más. Son problemas de limitaciones que todo el mundo conoce.

La dotación de una nueva línea para las infraestructuras tiene dificultades enormes en la Comisión. No es que no lo consideremos nosotros como prioritario, es que en este momento lo vemos difícil. No es que no se esté apretando en ese sentido; es que tiene esa dificultad.

Hemos planteado la cohesión no como fondos estructurales. Es decir, la aportación española es que mientras algunos países entienden que la cohesión es igual a fondos estructurales, nosotros entendemos que la cohesión es una política comunitaria; es algo que debe estar inserto en todas las políticas comunitarias; que la cohesión debe existir en las relaciones con EFTA y en la política de investigación. Es decir, que entre dos proyectos de iguales méritos se le dé un apoyo especial al proyecto de los países que están menos avanzados. Lo mismo opinamos respecto a la política de educación y de cultura.

Sobre eso hemos presentado un documento a la Comisión explicando cuál es la idea española en materia de cohesión, y tenemos instrucciones de que en todas las reuniones de Ministros cada Ministro insista en esa idea española. Incluso se le ha pedido a la Comunidad que en cada proyecto nuevo —es una petición de España— tiene que hacer un cuadro de cohesión. Es decir, a cada medida nueva que proponga la Comisión se le tiene que adjuntar una nota de cohesión que nos diga cuáles son los efectos que produce respecto al reparto de los beneficios y de los sacrificios dentro de la Comunidad; cómo afecta cualquier medida nueva a los países menos desarrollados

de la Comunidad. Esa es una aportación española que hemos planteado públicamente y a la que la Comisión ha accedido. Veremos en qué forma da cumplimiento a esa petición.

Por supuesto que el terrorismo y las drogas están incluidas en nuestras prioridades. Ya conocen SS. SS. cuáles son sus ámbitos.

Lo que queremos hacer es seguir ejerciendo, con la ayuda que nos puedan dar —no sé si será poca o mucha—, una Presidencia institucional; una Presidencia realista, aunque sea ambiciosa, de buena fe y política en el sentido de que queremos dejar claramente marcada en la Co-

munidad la idea de que España cree en este proyecto de Europa, lo está jugando con todas sus fuerzas y que está dispuesta a entregarse en estos seis meses, en todos los Ministerios, en toda la Administración, a este proyecto europeo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro, por su presencia y por la información que nos ha ofrecido. Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961